

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU**

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



**MALTRATO PATERNO FILIAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS  
TRABAJADORES DE LA CASA "CASTILLA Y LEÓN"  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO HUANCAYO 2013**

**PRESENTADA POR:**

**ALVARADO ARANA, RITA SANDRA  
AVILA RODRIGUEZ, CARMEN ROSA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIADA  
EN TRABAJO SOCIAL**

**HUANCAYO – PERU**

**2013**

**ASESORA:**  
**LIC. JENNY TRUCIOS DE LA CRUZ**

## **DEDICATORIA**

**“Dedico esta Tesis a los dos angelitos Sebastián y  
Luanita, por llenar de alegría a la familia”**

**Carmen**

**“Dedico a mi madre Celestina y mis hijos por  
brindarme su apoyo moral para la culminación de mi  
proyecto”**

**Sandra**

## **AGRADECIMIENTO**

**Agradezco a Dios por la vida**

**A mi madre por su apoyo abnegado**

**A mi esposo e hijas por su paciencia y comprensión**

**A mi hermana Alicia y familia por su apoyo**

**incondicional**

**Carmen**

**Agradezco al padre eterno por la vida**

**A mi esposo por su apoyo constante**

**A mis hijos quienes son mi fortaleza**

**A mi madre por su comprensión**

**Sandra**

## RESUMEN

El abuso físico y psicológico, ejercido por los padres contra sus hijos, niños (as) indefensos, es una práctica frecuente en los lugares del Perú. Nuestro estudio tiene como Objetivo: Describir el maltrato paterno filial físico y psicológico contra los niños, niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad Distrital de El Tambo Huancayo 2013.

El nivel de la investigación es el descriptivo, describiendo si se ejerce el maltrato y que características presenta el tipo físico y psicológico. El diseño de la investigación es NO EXPERIMENTAL porque no se manipulan intencionadamente las variables de estudio, sino describe tal cual se presenta el maltrato, el alcance es transversal, se estudia durante el 2013. Para la investigación cuantitativa se aplicó un cuestionario dirigido a 33 niños (as) trabajadores sujetos de maltrato e intencionadamente 8 niños (as) trabajadores víctimas de maltrato.

Encontramos que los 33 niños (as) trabajadores viven con sus padres, padrastros, sufren cotidianamente maltrato físico y recibiendo patadas, bofetadas, puñetes, empujones y el psicológico a través de las humillaciones, burlas, discriminación, evitan la participación y opinión; la madre es la que ejerce el maltrato desmedido y cruel.

**PALABRAS CLAVES:** maltrato, paterno, filial, físico, psicológico.

## **ABSTRACT**

The physical and psychological abuse, exercised by parents against their children, children (as) defenseless, is a common practice in parts of Peru. Our study aims to describe parental physical and psychological abuse against filial children home workers "Castile and Leon" from the District Municipality of El Tambo Huancayo 2013.

The level of research is descriptive, describing if the abuse is exercised and presenting the physical characteristics and psychological. The research design is NOT EXPERIMENTAL that are not intentionally manipulate the variables of study but which describes such abuse, the scope is transverse, is studied during 2013 is presented. For quantitative research a questionnaire to 33 children (as) workers subject to abuse and intentionally 8 children (as) abused workers was applied.

We found that 33 children (as) workers live with their parents, step parents, suffer daily physical abuse and getting kicking, slapping, punching, shoving and through psychological humiliation, ridicule, discrimination, participation and avoid subjective, mother it is exercised by the excessive and cruel abuse.

**KEYWORDS :** abuse, parental, filial, physical, psychological.

## INTRODUCCION

La convivencia en los lugares del Perú y en ciudades como Huancayo entraña prácticas abusivas, desmedidas, mostrando la crueldad de los, progenitores y de los adultos. Esta cotidianidad de maltrato familiar contra niños (as) ejercido por sus padres es el propósito de nuestra tesis cuyo título es el “MALTRATO PATERNO FILIAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS TRABAJADORES DE LA CASA “CASTILLA Y LEON” DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO HUANCAYO 2013”; el objetivo de la investigación es DESCRIBIR si existe el maltrato paterno filial físico y psicológico contra los niños, niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad Distrital de El Tambo Huancayo 2013.

Investigación de corte descriptivo exploratorio, con metodología cuantitativa y de predominancia cualitativa, el estudio se efectúa durante el 2013 de corte micro sociológico, porque se explora la Casa “Castilla y León”. Para la investigación cualitativa, utilizamos la hermenéutica, observando el fenómeno del maltrato, para la información cuantitativa, se aplica un cuestionario a 33 niños y niñas.

La población está conformada por aquellos niños y niñas trabajadores con vínculo familiar sujetos de maltrato físico y psicológico ejercido por adultos y padres a quienes se les aborda con un cuestionario intencionada, se discrimina a 8 niños ((as) trabajadores maltratados, a quienes se les entrevista con una guía.

Las teorías que orientaron el estudio corresponden a ALBERT BANDURA sobre agresividad como conducta social, sostiene que es una conducta aprendida desde pequeños en el hogar y de cómo estas experiencias se replican, la agresividad es una conducta socialmente aprendida. La teoría

etológica del Apego de BOWLBY, se ocupa de la seguridad emocional indispensable en la vida del ser humano y de cómo el APEGO es el vínculo emocional que se establece con malos cuidadores o figuras de apego. La teoría del apego, al explicar el maltrato de los padres hacia sus hijos, sitúa como una de las causas a las graves alteraciones en la necesaria relación de apego. Asimismo el enfoque de cómo el ser humano es un sujeto reconocido con actoría social y cómo no debe ser violentado en aquellos aspectos fundamentales para un pleno desarrollo y finalmente el infantólogo Alejandro Cussianovich puntualiza la importancia de trabajar en una sociedad adultocéntrica, la pedagogía de la ternura, de cómo el cariño y el afecto es fundamental en la vida del ser humano.

La tesis para una mejor comprensión trabaja por capítulos:

Capítulo I, se ocupa del planteamiento del problema, la justificación, objetivos e hipótesis.

El Capítulo II, hablamos sobre las teorías que sustentan la investigación: Albert Bandura, teoría de apego de Bowlby, la pedagogía de la ternura y el enfoque de derecho de Alejandro Cussianovich.

Capítulo III, sobre la metodología de la investigación precisa la naturaleza cuantitativa como predominancia cualitativa, de nivel descriptiva, de diseño no experimental, el alcance es transversal de amplitud micro sociológica.

Capítulo IV, se ocupa de mostrar la información cuantitativa y cualitativa procediendo con el análisis y finalmente el procesamiento de la información con las teorías y enfoques permitiéndonos emitir juicios orientados a la captación o rechazo de la hipótesis y las conclusiones finales.



# INDICE

## INTRODUCCION

### CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.	Planteamiento del Problema	10
1.2.	Formulación del Problema	13
1.3.	Justificación del estudio	13
1.4.	Limitaciones	14
1.5.	Objetivos	15
1.6.	Hipótesis	15

### CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1.	Marco Teórico Referencial	16
2.2.	Marco Teórico Analítico	21
2.3.	Marco Teórico Conceptual	32

### CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1.	Tipo y Nivel de Estudio	40
3.2.	Diseño	41
3.3.	Población y Muestra	41
3.4.	Método de la Investigación	41
3.5.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	41
3.6.	Métodos de Análisis de Datos	42

### CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION

4.1.	Análisis de Resultados	43
4.2.	Discusión de Resultados	61

## CONCLUSIONES

## SUGERENCIAS

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

## ANEXOS

# **CAPITULO I**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La sociedad se está deshumanizando, sus actores o integrantes peligrosamente se están habituando a la violencia; hechos como el maltrato contra personas incapaces de defenderse es común, su frecuencia se incrementa, de modo que golpear a los niños y niñas es un acto que ya no produce la necesaria capacidad de indignación; los golpes, las cachetadas, los pellizcos, los palmazos, quemaduras, las humillaciones, el desinterés, la omisión van minando la vida de los niños, situándolos en condiciones de indefensión.

Si bien el maltrato contra seres indefensos no son denunciados y si tolerados, la ley condena el maltrato, María Santiago Bailetti, asevera que el maltrato es sancionado en el código penal, donde las lesiones leves (con el agravante de ser la madre o el padre responsable) hasta las lesiones graves, en ambos casos se contempla la pérdida de la patria potestad.

A nivel nacional, Lima concentra la mayor cantidad de denuncias por maltrato infantil, le sigue Callao, Piura, La Libertad, y Junín. La UNICEF, viene trabajando sobre el maltrato infantil con el objetivo de hacer visible este fenómeno, para el efecto desarrolla estrategias de abogacía y movilización social que permitan responder a las características de cada región del Perú y a futuro se propone que en las políticas sectoriales de salud, educación, mujer, desarrollo social y justicia se articulen a estrategias de prevención y atención que procuren revertir el comportamiento del maltrato.

En esta trayectoria, uno de los proyectos que la UNICEF ha trabajado con éxito es el Programa Integral MAMIS, módulos de atención al maltrato infantil en salud; durante el 2011 las MAMIS reportaron un total de 164,019 casos en los que se brindó atención en salud mental; los casos atendidos hasta Julio del 2012 es de 76,688, de los cuales el 55% corresponde al maltrato psicológico, 16% maltrato por negligencia, 13% por abuso sexual y 16% por maltrato físico.

Según las encuestas de ENDES 2000, el 41% de padres y madres acuden a los golpes para corregir a sus hijos, el maltrato no solo ocurre en el ámbito familiar, SAVE DE CHILDREN (2002), enfatizo que el 18.8% de niños, niñas y adolescentes reciben maltrato en las escuelas y el 49% en los hogares.

El Centro de Emergencia Mujer de Lima, reporta que desde Enero del 2002 a Junio del 2003 se atendieron 7,011 casos de niños y adolescentes que sufrieron agresiones físicas y psicológicas, sexuales ejercidas por sus padres, familiares u otras personas que habitan en los hogares.

Las evidencias cuantitativas se multiplican, así durante el 2012, 12 mil menores fueron víctimas de maltrato, de los cuales 8 mil sufren maltrato psicológico y 4 mil sufren maltrato físico, según los reportes de

los Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS) instalados en los hospitales públicos.

Las estadísticas corresponde a los casos denunciados, sin embargo hay muchos casos que no se reportan; sin embargo es importante puntualizar que la cultura de la denuncia se viene incrementando y permitiendo viabilizar los patrones inadecuados de conducta para disciplinar a los niños y que violentan los derechos de los niños y niñas. El maltrato entre los niños y niñas es frecuente a nivel nacional, en Arequipa, niños fueron golpeados con fierro y cactus. En Puno, padres amarraron a un niño, prendieron fuego en sus manos y lo encerraron, el niño huye y es internado en el Hospital del distrito de Macusani.

El Centro de Emergencia Mujer de Piura, reporta que fueron registrados en los meses de Enero y Febrero 142 casos de maltrato físico y psicológico contra niños y niñas. En Chimbote la tía de un menor de 3 años, cuya madre se fue a Argentina hace dos años, fue amarrado a un árbol para golpearlo y echarle agua, el motivo de la agresión es porque el pequeño no la dejaba dormir. La región Huancavelica registra más de 4,600 casos de violencia infantil cada año, reportó el Secretario Técnico de la Mesa Multisectorial para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar y Sexual de Huancavelica, el 30% son menores de 5 y 9 años sujetos de maltrato físico y psicológico y el 22% corresponde a menores de 12 y 14 años.

En Junín, en la Provincia de Jauja, la Fiscalía de Familia informa que una menor de 8 años sufrió quemaduras en las manos y golpeada por coger dinero sin permiso, la menor fue trasladada al Hospital Domingo Olavegoya de Jauja y en Huancayo, madre rompe la cabeza a su hijo por no hacer la tarea.

Entre enero y marzo del 2013, el Centro de Emergencia Mujer Huancayo, registró 47 casos de maltrato infantil, de éstos 17 fueron víctimas de violación.

Lo alarmante es que el 53% de los que ejercen violencia sexual, son familiares directos: padres, hermanos, tíos o primos. El resto de los victimarios son personas allegadas al entorno familiar" explica el promotor del CEM.

El Maltrato Físico y Psicológico contra menores no solo se desenvuelve en el ámbito familiar, 5 de cada 10 niños son maltratados en el hogar, 2 de cada 10 niños han sufrido maltrato en la escuela, el maltrato infantil es un problema de salud pública, es importante persistir en el estudio de este problema social.

## **1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA**

- ¿Existe maltrato paterno filial físico y psicológico contra los niños, niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad Distrital de el Tambo Huancayo 2013?
- ¿Qué características presenta el maltrato físico paterno filial contra los niños, niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad Distrital de el Tambo Huancayo 2013?
- ¿Qué características presenta el maltrato psicológico paterno filial contra los niños, niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad Distrital de el Tambo Huancayo 2013?

## **1.3. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO**

Las normas de convivencia familiar en el Perú involucra la práctica de estilos de crianza, donde el castigo es el mejor correctivo, la educación infantil involucra fundamentalmente prácticas de coerción, abusivas, desmedidas ejercidas por el adulto contra personas en situación de indefensión que son las niñas y niños. Estas prácticas de

castigo físico y psicológico como medida correctiva y transmitida como necesaria porque se aprecia como formativa y de aprendizaje.

Es necesario persistir en el estudio de las prácticas adultistas para controlar a los menores, prácticas que entrañan abuso, intolerancia, violentándolos en el ejercicio de los Derechos del Niño y Adolescente. Las Políticas de Protección al Menor y al Adolescente en situación de abandono de parte del Estado, los Municipios y la Sociedad Civil (las ONG), reporta que el Maltrato es parte de la cotidianidad y crianza familiar. La Municipalidad Distrital de El Tambo-Huancayo, con ayuda de instituciones extranjeras implanta La Casa de Niños y Niñas Trabajadores “Castilla y León”, los niños y niñas trabajadores reportan el Mapeo que sufren Maltrato Físico y Psicológico ejercido por el adulto (padre, madre, familiares, cuidadores, maestros e inter pares). Nuestro estudio tiene como objetivo conocer cómo se manifiesta el maltrato físico y psicológico de los Niños y Niñas Trabajadores de la Casa “Castilla y León”.

Nuestra tesis aportará en el:

1. Enriquecimiento del Marco Teórico sobre Maltrato Infantil, cifras, formas de maltrato, características, etc.
2. Mejorar la Intervención del Trabajador Social frente al Maltrato contra el Niño y Niña.
3. Proponer iniciativas de Intervención de los Gobiernos Regionales y locales frente al Maltrato Infantil.

#### **1.4. LIMITACIONES**

Consideramos como limitante principal, al factor tiempo de los niños (as) trabajadores, puesto que tienen que asistir a la escuela, ayudar con el trabajo para la subsistencia diaria de la familia y asistir a la Casa de Niños Trabajadores, a recibir apoyo pedagógico, la misma que nos llevó buscar un tiempo disponible para la aplicación de los instrumentos de investigación.

## **1.5. OBJETIVOS.**

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Describir, el maltrato paterno filial físico y psicológico contra los niños, niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad Distrital de El Tambo -Huancayo 2013.

### **OBJETIVO ESPECIFICOS:**

- Identificar qué características tiene el maltrato físico paterno filial contra los niños, niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad Distrital de El Tambo -Huancayo 2013.
- Identificar qué características tiene el maltrato psicológico paterno filial contra los niños, niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad Distrital de El Tambo -Huancayo 2013.

## **1.6. HIPOTESIS**

### **HIPOTESIS GENERAL:**

- Si existe maltrato paterno filial físico y psicológico contra los niños, niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo- Huancayo 2013, y se manifiesta física y psicológicamente.

### **HIPOTESIS ESPECIFICOS:**

- El maltrato físico paterno filial contra los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo- Huancayo 2013, se caracteriza por golpear con puñetes, patadas, bofetadas y empujones, como medida disciplinaria.
- El maltrato psicológico paterno filial contra los niños, niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad Distrital de El Tambo- Huancayo 2013, se caracteriza por humillar, discriminar, estigmatizar (rotular) e insultar, porque medida educativa.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. MARCO TEORICO REFERENCIAL**

**Alejandra Aguilar Veliz y Susan Salinas Segura “Modelo Ecológico y Maltrato Infantil”(2006)**, su objetivo fue el de Identificar los Factores de Riesgo que inciden en el Maltrato Infantil – físico, psicológico y abuso sexual –hacia los niños. Su hipótesis fue, La carga hereditaria de los padres – historias de malos tratos, rechazo emocional y las carencias afectivas – inciden en la dinámica parento- filial al interior de las familias de la localidad de Pupuya comuna de Navidad, generándose estados de crisis que desencadenan el Maltrato Infantil hacia los niños.

Los resultados que se obtuvieron fueron: Ya que las distintas dimensiones ecológicas desprenden diversos ítems- a partir de los grupos de discusión y las entrevistas en profundidad - que son parte de los indicadores y los componentes. Desde aquí, las familias vivencian empíricamente el maltrato solo como parte de un patrón constante de educación o bien, como una medida disciplinaria. Existe una clara y fuerte jerarquía de valores familiares conservadores para la educación de los hijos, los que se convertirán en el futuro en un patrón de conducta transgeneracional.



A partir de las situaciones vivenciadas por los padres y/ o tutores entrevistados, éstos señalan a partir de la experiencia, que todo tipo de violencia que se genera, es parte de las interacciones de las dinámicas familiares y, por tanto, no es un asunto público. Frente a este hecho, manifiestan que las conductas experimentadas durante su infancia no se repiten en las dinámicas de sus familias actuales, planteando reiteradamente que intentan que sus sistemas de crianzas sean lo mejor posible independientemente de que sus experiencias no hubiesen sido las mejores; queda visible una clara disonancia entre lo que expresan y cómo actúan frente a sus hijos. Esto ha generado en los niños un alto grado de frustración, impidiéndoles establecer proyecciones futuras en cuanto al rol que estos quisieran cumplir en la sociedad, en la constitución de familias y sus anhelos individuales; de acuerdo a lo señalado por los menores, no visualizan un futuro claro, no expresan proyectos de vida, no manifiestan aspiraciones – que les gustaría ser, donde les gustaría trabajar-, aunque este argumento no sea determinante en cuanto a la realidad futura que cada menor pudiese acceder.

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) “Estudio sobre el Maltrato Infantil en el ámbito Familiar Paraguay”, realizado por la Base Educativa y comunitaria de Apoyo (BECA).**

El universo del estudio abarcó a aproximadamente 132.687 niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 18 años y más, que se matricularon al sexto grado de la Educación Escolar Básica (EEB), de instituciones educativas del Paraguay, tanto públicas como privadas; se realizó un muestreo probabilístico por conglomerados, en varias etapas, donde los estratos considerados fueron: población urbana y población rural, incluyendo a la población indígena en los mismos. Su objetivo fue el de Identificar la prevalencia del maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes del Paraguay. Los resultados de esta investigación dan cuenta que tanto la violencia física como la verbal o psicológica son formas frecuentes de relacionamiento que utilizan las madres y los padres con sus hijos e hijas. Ambas prácticas son consideradas formas

de maltrato y están asociadas a diversos factores como la violencia en la pareja, el nivel educativo de ambos padres, el nivel socioeconómico de las familias y las pautas culturales.

Es paradójico que el hogar que debiera representar el espacio primario de protección para los niños, niñas y adolescentes, con frecuencia pueda convertirse en el lugar dónde se vulneran sus derechos. Las personas a cargo de su cuidado, responsables de darles el afecto y atención que necesitan para desarrollarse plenamente, son quienes ejercen maltrato en sus diversas variantes (violencia física, psicológica y por negligencia o abandono).

El 61% de los niños, niñas y adolescentes, que participaron en este estudio, reportaron haber sido víctimas de algún tipo de maltrato por parte de sus familiares más cercanos. El 35% manifestó haber recibido violencia física grave (golpes con objetos, patadas, quemaduras y asfixia), mientras que el 13% de los encuestados dijo haber sido objeto de violencia física leve (nalgadas con la mano y con objetos, cachetadas, tirones de pelo, pellizcos y la obligación de permanecer en posiciones incómodas) y el 13% expresó haber vivido violencia psicológica (insultos, maldiciones, amenazas de abandono, entre otros). Es interesante destacar que aunque 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes han recibido algún tipo de maltrato, los mismos consideran, en una gran mayoría, que la relación con ambos padres es buena o muy buena (91,9%). Más de la mitad (52%) de los niños, niñas y adolescentes, que participaron del estudio, recordaron haber empezado a ser víctimas de maltrato físico antes del ingreso al primer grado escolar, principalmente entre los 3 y 5 años. Estos datos son coherentes con otras investigaciones que llegaron a conclusiones similares a nivel internacional. A modo de ejemplo, el “Informe Mundial sobre Violencia y la Salud” (OMS-2003) menciona que la tasa de homicidios de niños y niñas de 0 a 4 años es más del doble que la de 5 a 14 años

Este estudio ha encontrado que a mayor nivel académico logrado por las madres y los padres, menor es el nivel de violencia ejercido contra sus hijos e hijas. La diferencia es muy relevante si tenemos en cuenta que el porcentaje de madres universitarias que emplean el maltrato físico grave como medida disciplinaria es de 23,9%, frente al 46,8% alcanzado por sus pares que no fueron a la escuela. La misma situación se refleja en los datos del padre. Los hombres universitarios recurren menos a este tipo de violencia severa, haciéndolo en un 26,8% frente al 55,6% de sus congéneres sin educación formal. Es probable que existan, además de las razones asociadas al acceso al conocimiento, otras causas que expliquen estos datos. La falta de estudios está generalmente vinculada con el nivel de ingreso familiar y por tanto con las condiciones de vida. Otro hallazgo de esta investigación es que las parejas que recurren a la violencia física entre sí, son las que emplean más frecuentemente el maltrato físico grave contra sus hijos e hijas.

Está claro que un clima de hostilidad familiar propicia más violencia. El estudio muestra que las madres pasan más tiempo con sus hijos e hijas. También, señala que las madres son las que ejercen más comúnmente el maltrato infantil y van dejando de hacerlo en la medida que sus hijos e hijas crecen, mientras que los padres los castigan con mayor severidad y no dejan de maltratarlos a lo largo del tiempo. Asimismo, evidencia que las mujeres que pasan menos tiempo con sus hijos e hijas son aquellas que más maltrato ejercen. Una de las recomendaciones de esta investigación es profundizar en el análisis de las causas por las cuales se da esta situación pues podría estar vinculada a las múltiples exigencias que vive la mujer que trabaja fuera de la casa.

Finalmente, este informe constata la existencia de una relación entre los síntomas de malestar psicológico y el tipo de maltrato que reciben los niños, niñas y adolescentes. Puede notarse que aquellos que reciben maltrato físico grave son los que presentan en mayor proporción

síntomas de malestar emocional. Esto evidencia que el castigo físico puede predisponer a la población afectada a desarrollar trastornos en el área cognitiva, del aprendizaje y de las relaciones interpersonales.

Hasta aquí se han expuesto las conclusiones más destacadas del presente estudio.

**Otro estudio hallado en la red, esta Monografía escrita por Br. Ángel Avilés, “Maltrato Infantil”, Ciudad Bolívar – Venezuela.**

Con el paso del tiempo, el maltrato infantil se incrementa, por esa razón este tema a objeto de dilucidar las causas que originan estos maltratos y buscar las formas de cómo ayudar a estos niños que han sufrido algún tipo de maltrato.

El maltrato infantil es uno de los hechos que más afecta el desarrollo físico y mental de un niño; el objetivo para este estudio es analizar el estudio de un caso, en donde se evidencie el maltrato infantil. La importancia de la investigación se centra en el número de denuncias, que cada año se presentan por este hecho, el cual no escapa a la realidad económica, política y social que actualmente vive nuestro país.

En la evolución de esta investigación podrá observarse la relevancia social que tiene el problema del Maltrato Infantil dentro de la sociedad, por ser precisamente esa población, los forjadores del futuro. De allí la importancia de que esa nueva generación se levante con normas y valores claramente definidos, es decir, basados en el respeto, lealtad y justicia.

En esta investigación se utilizó como técnica de recolección de datos, la observación y la entrevista. A lo largo del desarrollo de este trabajo de investigación, se pudo apreciar lo grave de la problemática actual, en cuanto al maltrato físico y mental del niño y el adolescente. Es por ello, que se ha querido llegar a cada uno de los lectores, hasta el fondo de sus sentimientos, a través de la presentación de un problema

real tratado como caso esquemático en este trabajo, con la única intención de ejemplificar los aspectos que tratamos en esta investigación. De lo anteriormente escrito, se conoce el grado de influencia que tienen los padres y familiares, cercanos en el maltrato físico y mental de los niños, y a través de ello atacar de forma legal este tipo de flagelos, así como también los tipos de castigos aplicables en estos casos.

Por otra parte, derivar los casos a las instituciones de competencia en este tipo de problemas. En la mayoría de los casos "IRREPARABLES". Es lamentable que en un país como el nuestro, existan problemas de educación y subdesarrollo, que conllevan a los padres o a los que desempeñen la patria potestad a ocasionar con sus acciones este tipo de maltrato; ya que la mayoría de los casos al final se detecta como principal causa de maltrato a los niños, "los padres o familiares con muy bajo nivel educativo y con resentimientos morales", de una data anterior al nacimiento de los niños no deseados o planificados con juicio y criterio de los padres responsables.

## **2.2. MARCO TEORICO ANALITICO.**

### **LA AGRESIVIDAD COMO CONDUCTA SOCIAL (Albert Bandura 1982)**

La agresividad como conducta en muchos de los casos, corresponde a una característica aprendida desde pequeños en el hogar, estas conductas agresivas son un modo de actuar de una persona que nos reflejan su incomodidad, su insatisfacción, y muchos otros sentimientos que en su mayoría son mal canalizados o mal aprendidos, ya que las reacciones ante lo que no les gusta, la mayoría de las ocasiones son desproporcionadas con respecto al problema original, esta desproporción es como ver las cosas en una magnitud demasiado alta como para solucionarlos y la respuesta automática se traduce en un insulto, desprecio, crítica, golpe, amenaza y otras tantas

conductas que se catalogan como violencia física, verbal, psicológica, sexual, etc., todas ellas son conductas que buscan el castigo de la otra u otras personas; las relaciones que se dan y los comportamientos presentados por la familia, ejercen una influencia en su generación y mantenimiento.

Estos comportamientos se van anidando hasta que los niños crecen con ellas formando parte de su conducta habitual, al llegar la adolescencia y posteriormente al ser adultos, los conflictos por estas conductas se van agudizando y conllevan serios problemas en las relaciones personales, que pueden generar conductas antisociales, alcoholismo, dificultades en la adaptación al trabajo y a la familia, y en una gran mayoría los conflictos se van a presentar al interior de la relación de pareja.

La agresividad puede expresarse de muy diversas maneras y no son rasgos estables y constantes de comportamiento, por lo que debemos tener en cuenta la situación estímulo que la provoca, frecuentemente, la violencia es una forma de comunicación social, en cuanto a que tiene una probabilidad muy alta de amplificar la comunicación, pudiendo servirle al violento, entre otras cosas, para la afirmación y defensa de la propia identidad; aunque la agresividad puede tomar diversas formas de expresión, siempre tendrá como característica más sobresaliente el deseo de herir.

El agresor sabe que a su víctima no le gusta lo que está haciendo y, por tanto, no tiene que esperar a que el grupo evalúe su comportamiento como una violación de las normas sociales, sino que la víctima ya le está proporcionando información directa sobre las consecuencias negativas de su acción, lo cual hace que, con frecuencia, se refuercen y se mantengan esas mismas conductas; esto es lo que se conoce como "Agresividad hostil o emocional", y habrá que distinguirla de otro tipo de conducta agresiva que no tiene la finalidad de herir, la llamada "Agresividad instrumental", que es "la que sirve de

instrumento.", es por ello, que hay que distinguir los agresores con orientación instrumental, que suelen ser aquellos que quieren demostrar ante el grupo su superioridad y dominio, de los agresores hostiles o emocionalmente reactivos, aquellos que usan la violencia porque se sienten fácilmente provocados o porque procesan de forma errónea la información que reciben y además, no cuentan con respuestas alternativas en su repertorio. No son frecuentes los comportamientos agresivos mixtos, es decir, los que reúnen ambas condiciones.

Otros factores implicados en el desarrollo de la agresividad son los cognitivos y los sociales, se entiende la conducta agresiva como el resultado de una inadaptación debida a problemas en la codificación de la información, lo cual hace que tengan dificultades para pensar y actuar ante los problemas interpersonales y les dificulta la elaboración de respuestas alternativas. Estos déficits socio-cognitivos pueden mantener e incluso aumentar las conductas agresivas, estableciéndose así un círculo vicioso difícil de romper.

Las conductas antisociales que se generan entre los miembros de una familia les sirven a los jóvenes de modelo y entrenamiento para la conducta antisocial que exhibirán en otros ambientes, debido a un proceso de generalización de conductas antisociales.

Es la agresividad, una de las formas de conducta que se aprenden en el hogar, y en donde las relaciones intrafamiliares ejercen una influencia en su generación y mantenimiento. Cuando los niños exhiben conductas agresivas en su infancia y crecen con ellas formando parte de su repertorio conductual, se convierten en adolescentes y adultos con serios problemas de interrelación personal, que pueden generar conductas antisociales, alcoholismo, dificultades en la adaptación al trabajo y a la familia, en el peor de los casos llegan a exhibir una conducta criminal y a sufrir afectación psiquiátrica grave.

La mayoría de los padres han aprendido a desempeñar su rol a través de la observación de su propia crianza, es por ello una

generalidad que se repitan los mismos patrones de crianzas que sus padres usaron con ellos, y que en el sistema cultural se ha basado en el sexismo, el machismo y el autoritarismo, términos éstos que generan una gran cantidad de errores de concepto y que la misma evolución social se ha encargado de modificar en el tiempo, pero que sin embargo siguen causando estragos en la propia estructura de la sociedad.

Como parte del proceso de socialización, los padres necesitan estar conscientes de la influencia que ellos ejercen sobre sus hijos a través de su ejemplo, lo cual según el aprendizaje social nos dice que los niños aprenden formas de comportarse en base al comportamiento de sus padres.

Si pese a lo antes descrito, el niño en especial en la etapa del preescolar, emite conductas agresivas, las siguientes indicaciones ofrecen sugerencias para manejar estas conductas:

- \*Un niño debe aprender que una conducta agresiva de cualquier tipo es inaceptable.
- \*Es un error responder con agresión a la conducta agresiva de un niño.
- \*En el momento que su niño emita una conducta agresiva, y explíquele simple y firmemente que no le está permitido golpear, morder, patear, etc.
- \*Evite utilizar expresiones en contra del niño, tales como “eres malo, malvado, insoportable”, etc.
- \*Refuerce positivamente cuando se comporte en forma correcta y amable con los demás.
- \*Preste especial atención a su conducta en situaciones grupales, y esté listo para intervenir en caso necesario.

Por lo tanto, la agresividad y la violencia no pueden considerarse sinónimos. La violencia es una característica frecuente del comportamiento humano y está estrechamente vinculada a la agresividad; sin embargo la agresividad es sólo una predisposición, una inclinación que no siempre desemboca en una conducta violenta. Son más frecuentes los casos en que los seres humanos viven una vida



perfecta de salud y equilibrio manifestando una conducta agresiva y sin usar la violencia frente a otras personas.

### **TEORIA ETOLÓGICA DEL APEGO (Bowlby 1969, 1980)**

La experiencia de su trabajo en instituciones con niños privados de la figura materna condujo al psicólogo John Bowlby a formular la teoría del apego.

El apego es el vínculo emocional que desarrolla el niño con sus cuidadores o figuras de apego (Caregivers) y que le proporciona la seguridad emocional indispensable para un buen desarrollo de la personalidad. La tesis fundamental de la teoría de apego es que el estado de seguridad, ansiedad o temor de un niño es determinado en gran medida por la accesibilidad y capacidad de respuesta de su principal figura de afecto (persona con que se establece el vínculo).

Los investigadores y teóricos de la Psicopatología Evolutiva destacan como tareas evolutivas básicas de la infancia el “establecer relaciones de apego”, “establecer la autonomía y la motivación de eficacia”, y “desarrollar la competencia socioemocional y la interacción con sus compañeros”.

El psicoanalista J. Bowlby (1969), es uno de los autores más relevantes del enfoque etológico de los modelos básicos, enlazando la psicología evolutiva con la etología. Afirma que el niño está programado genéticamente para solucionarse de forma positiva con el adulto que le cuida, porque la relación con los otros es una necesidad primaria independiente de la satisfacción de otras necesidades, hecho que tiene gran valor para la supervivencia del sujeto y de la especie. La tendencia es tan fuerte que se produce aunque la figura de apego emita señales amenazantes, y únicamente no se produce bajo circunstancias excepcionales, cuando el adulto no tiene siquiera una disponibilidad psicológica mínima para el niño (Ainsworth, 1980).

La teoría del Apego a la hora de explicar los malos tratos de los padres hacia sus hijos, sitúa como una de las causas a las graves alteraciones en la relación de apego presente o pasada (Levine et al. 1991), y estas alteraciones, serán las responsables de las dificultades socioemocionales a corto y largo plazo, que presente el niño.

Cuando las fases del apego se desarrollan normalmente se crea un círculo afectivo sólido y duradero entre el niño y la madre, y eso permitirá desarrollar posteriormente una capacidad cada vez mayor para vincularse socialmente con más personas, como son los adultos con los que se relaciona en su ambiente familiar. Un modelo de apego inseguro hace más difícil la adaptación del niño ante situaciones adversas y conflictivas, ante las que se comportará generando más conflicto y adversidad, en una espiral escalonada que le abocará a una gran inadaptación social. Numerosos estudios han puesto la influencia familiar en el aprendizaje de la conducta agresiva. Familias que no solo no les enseñaron que la agresión no es aceptable, sino que les enseñaron que la fuerza y la amenaza es la única y mejor forma de solucionar conflictos, al someterles a ellos mismos al castigo físico, a los malos tratos, y al hacerles sentir inseguridad y rechazo.

Relevancia de la teoría del apego, es una teoría que apesar de su declara filiación etológica, de adaptación, maneja muchos conceptos propiamente psicológicos y de cualificación de la relación. Se destaca además por investigar la perspectiva evolutiva del apego, lo cual no es común en otros modelos. Bowlby parte de una perspectiva evolutiva de sesgo darwiniano, sin embargo, a pesar de mostrar una indudable orientación etológica al considerar en apego entre madre e hijo como una conducta instintiva, con un claro valor adaptativo de sobrevivencia, su concepción de la conducta instintiva iba más allá de las explicaciones que habían ofrecido etólogos como Lorenz, con un modelo energético-hidráulico muy en consonancia con los antiguos postulados de la física mecánica. Basándose en la teoría de los sistemas de control. Bowlby planteo que la conducta instintiva no es una pauta fija de

comportamiento que se reproduce siempre de la misma forma ante una determinada estimulación, sino un plan programado con corrección de objetivos en función de la retroalimentación, que se adapta, modificándose a las condiciones ambientales.

La teoría formulada por John Bowlby y Mary Ainsworth, sobre el vínculo afectivo que se establece entre madre e hijo es un planteo teórico de mucha fuerza en el área del desarrollo socio emocional. Con el paso del tiempo esta teoría se ha fortalecido y enriquecido gracias a una gran cantidad de investigaciones realizadas en los últimos años que la han convertido en una de las principales áreas de investigación evolutiva.

## **ENFOQUE DE DERECHOS**

### **SUJETO DE DERECHO Y PROTAGONISTA(Alejandro Cussianovich 2006)**

En una sociedad caracterizada por un orden social y de una cultura patriarcal aún presente, por una postergación de las niñas y niños en cuanto a ser considerados como sujetos de derechos, y hacer tomados como miembros de la especie humana, poseedores de todos los derechos reconocidos a individuos como a colectivos de personas. Desde la historia, los niños debieron soportar el abandono, el maltrato, el abuso sexual, la explotación económica en una sociedad rígidamente jerarquizada y adultocéntrica así como “machocéntrica”, patriarcal. Sobre todo la negligencia, la indiferencia, la insignificancia social, la confinación al mundo privado, a la cultura doméstica y domesticadora; en otro decir confinado a la inexistencia social, política y al no reconocimiento de su contribución a la economía familiar, en la edad moderna, a la acumulación de capital con la naciente revolución industrial.

En el Perú, los niños conjuntamente con la mujer fueron considerados como “parte natural” del mundo privado, recludos al ámbito familiar, hijos de una ideología subvalorante de quienes eran

visto no solo como menores de edad, sino como disminuidos e inferiores porque desiguales socialmente.

Con la adopción de la Declaración, esta se transformaría en acciones directas y efectivas capaces de incidir en moldes culturales forjados en una mentalidad discriminatoria y excluyente del diferente, del desigual, del que no tenía peso reconocido en la esfera económica y política. Pero lo que sí cabe reconocer es que dicha Declaración gozó de una fuerza simbólica y moral del gran impacto.

En 1969, año de la aprobación de la Declaración y en 1989 en la que se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño; lo que hay en bases de estos hechos jurídicos, es un inmenso e irreversible movimiento de humanización de nuestros pueblos, necesario aunque aún insuficiente, pues estamos frente a procesos de profunda transformación cultural cuyos ciclos son ciertamente más complejos y largos en el tiempo. Sin estos movimientos, habría sido más largo y difícil el camino para llegar al reconocimiento de derechos tan fundamentales como necesarios para la vida de nuestras naciones.

*“El enfoque de derechos tiene la virtud de centrarnos en las personas, en su dignidad que es el bien jurídico deseable; el enfoque de derechos además juega un papel desinstalador de toda rutina enquistada en el sentido común y en los imaginarios sociales y que termina por naturalizar situaciones y circunstancias que social y políticamente producidas, creadas intencionalmente como parte del ejercicio del poder de imaginación”.<sup>1</sup>*

El enfoque de derechos nos convoca a tener al niño, a la niña como tal como referente insoslayable. La Convención sobre los Derechos del Niño consagra en el principio del Interés Superior del Niño, en consecuencia abordar la exclusión, encarar la lucha por la pobreza,

---

<sup>1</sup> Alejandro Cussianovich 2006 pp. 67 “Sujeto de Derecho y Protagonista”

hacer frente a toda forma de discriminación de la infancia tiene como fundamento y motivación que son personas que están en juego cuando de irrespeto o violación de los derechos del niño se trata.

El enfoque de Derechos tiene inherente no sólo un aliento histórico que precede, preside y prolonga nuestra acción social, educativa, cultural, productiva con niñas y niños, en particular sectores populares, sino que la sostenibilidad social de todo proyecto de desarrollo encuentra en el enfoque de derechos, su imperativo ético, su estímulo creativo, su inspiración humanitaria.

El Enfoque de Derechos y Enfoque de Necesidades, en el trabajo promocional y la labor social de desarrollo partimos de lo concreto, de lo que vive la gente, de lo que piensa que son sus urgencias, lo que le imposibilita y limita sus oportunidades de crecer, superarse, progresar; por ende, el enfoque de necesidades deviene de una exigencia práctica cotidiana y real que hace creíble nuestro discurso desde el enfoque de derechos. Por el contrario, se trata de encarar las necesidades como la negación de algún derecho y será necesario transformar en un discurso propositivo de necesidades como derechos legales. Por ello, no cabe ninguna posición maniquea entre enfoque de derechos y enfoque de necesidades, se trata de dos entradas que si no se complementan, distorsionan el sentido histórico, humano de nuestra acción con la infancia. Sea desde los derechos que desde las necesidades, ambos abordajes, nos colocan y permiten encontrarnos en la búsqueda de la dignidad de las personas.

*“En problemas familiares no podemos participar, pero deberíamos porque eso nos afecta a los hijos más que a nadie” (niño de 13 años Perú)<sup>2</sup>.*

---

<sup>2</sup> Alejandro Cussianovich 2006 pp. 74 “Sujeto de Derecho y Protagonista”

## EDUCANDO DESDE UNA PEDAGOGIA DE LA TERNURA

(Alejandro Cussianovich 2005)

La pedagogía de la ternura representa un llamado de atención para que en las relaciones educativas, que toda práctica social debe concretar, lo referente al afecto, al desarrollo del eros pedagógico, constituya un obligado componente en los necesarios procesos de humanización de nuestra condición humana.

*“¿Qué tiene que ver esto con el afecto y el cariño? Una campesina decía:” Si maltratas a tu hijo, estas maltratando a la Pachamama, estas maltratando a la tierra de la que venimos y a la que vamos”. Esto es simplemente para decir: el cariño y el afecto es lo fundamental en estas colectividades como lo es la equivalencia, el equilibrio, la reciprocidad”.*<sup>3</sup>

En contextos de permanente violación de los derechos de los humanos, en la configuración de culturas de la banalización de la vida, de irrespeto e intolerancia, es decir, en culturas que alejan del horizonte de la fraternidad y de la paz, se impone reivindicar el amor y su expresión en la ternura como una auténtica y necesaria virtud política.

Es pedagogía siempre y cuando ésta sea asumida como una inevitable relación de poder, entre el niño, la niña y sus progenitores, muy en particular de la madre. *Lo que decía el sociólogo Anthony Giddens el año 1991:*

*“La familia es el lugar más peligroso en la sociedad moderna”, sigue siendo una alerta de primer orden cuando de pedagogía de la ternura se trata, sabemos que en la familia se pega a los niños, ahí se violenta a los niños, ahí se hace todo tipo de estratagemas, unas con guantes de seda, para no dejar huellas, otras sin seda alguna, pero en donde la capacidad de meter lo que nosotros adultos queremos poner en la nuevas generaciones, deviene una*

---

<sup>3</sup> Alejandro Cussianovich 2005 p.43 “Pedagogía de la Ternura”

*operación no solo ideológica, sino de maltrato a su propia dignidad.*<sup>4</sup>

Es su relación primera y primaria con el mundo, casualmente con el adulto y con el adulto femenino. La madre es la matriz de origen, es la relación biológica bañada de afecto, de cariño. Es sin lugar a dudas la comunicadora privilegiada de un imaginario simbólico que marcará el proyecto personal de vida del niño, de la niña. Y es que la fuerza de este vínculo inaugural de la condición humana, es el fundamento de toda pedagogía que se quiera permanentemente crítica e innovadora de las demás relaciones humanas en el desarrollo de cada individuo y de sus colectivos de pertenencia.

En la cultura patriarcal, en primer lugar el padre, no sólo es ajeno y representa la distancia “necesaria” para mantener la autoridad aquella que tiene su fundamento en el respeto, el temor, el que pone orden o zanja los impases o impone los castigos cuando estos sean indispensables o los juzguen necesarios. La madre en segundo lugar, es a quien le asignamos más bien un rol de comprensión de cercanía. Pero todo esto es válido parcialmente, pues con el porcentaje de hogares monoparentales, los roles tradicionalmente asignados han sufrido irreversibles transformaciones.

Puede sonar muy raro hablar de ternura en el contexto actual de nuestro país, muchos son los factores que atentan contra este discurso, factores de orden social, político e ideológico, han producido representaciones de ternura, en el imaginario social dominante, que la emparentan con la debilidad, el sentimentalismo y la blandura.

La ternura se refiere inequívocamente a una relación de afectividad. El mundo de los sentimientos-que de por si no son buenos ni malos- alude a la reacción que se produce en una relación respetuosa, empática, abierta y sensible entre los seres humanos.

---

<sup>4</sup> Alejandro Cussianovich; Op.Cit; pag. 60

Bajo estos paradigmas, la ternura no pasaba de ser un sentimiento que se experimenta quien se considera en desgracia, en infortunio o en condición de carencia. El niño es visto como objeto de protección, asistencia y también de afecto, cariño y ternura; pero la ternura no es algo que dadivosamente se da la débil, al que se estima como necesitado de afecto. La ternura emerge cuando las personas nos encontramos, eclosiona cuando la relación esta signada por el afecto, la conciencia y el sentimiento de sentirse iguales aunque diferentes; no hay entonces re partidores de ternura, sino constructores de relaciones de calidad profundamente humanas como matriz para la emergencia y desarrollo de la ternura en todos los niveles.

Esta comprensión supone el cambio de paradigma: El niño no como objeto, sino como sujeto de derechos, con opinión propia, con capacidad de vocación participativa. La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas ha consagrado el paradigma de la protección integral. Si bien se trata de un documento sólo vinculante para sus signatarios-quienes además han ratificado- consideramos que han generado en el mundo una movilización efectiva en favor de la infancia de una fuerza y significación social, cultural, política y ética de imponderable importancia.

## **2.3. MARCO TEORICO CONCEPTUAL**

### **MALTRATO**

Se conoce como maltrato a la acción y efecto de maltratar, que significa tratar mal a una persona, echarla a perder. Se refiere a una forma de agresión que se puede manifestar de dos formas principalmente; maltrato físico y maltrato psicológico que se da en el marco de una relación entre dos o más personas.

Además podemos dividir el maltrato en dos grandes subtipos; la violencia de género y el maltrato infantil. Estos son dos problemas muy



importantes en la sociedad actual que ocasiona grandes problemas e incluso numerosas víctimas fatales.

## **MALTRATO INFANTIL**

Según la UNICEF, se entiende a los menores víctimas del maltrato y el abandono como aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales que puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos, pudiendo existir el abandono completo o parcial.

En 1999, la Reunión de Consulta de la OMS sobre la Prevención del Maltrato de Menores redactó la siguiente definición todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

Según la Ley de Infancia y Adolescencia, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

## **MALTRATO FÍSICO**

Es cualquier acción que provoca daño en el cuerpo del niño o la niña; se contempla desde una contusión leve hasta una lesión mortal, puede incluir hematomas cortaduras y/o lesiones internas, puede ser el

resultado de uno o dos incidentes aislados, o bien constituir una situación crónica de abuso.

### **MALTRATO PSICOLÓGICO**

Se manifiesta a través del insulto, rechazo, amenazas, descalificaciones, exponiendo al menor a hechos traumáticos, pudiendo provocar graves daños psicológicos. Igualmente presionarlos o avergonzarlos para que sobresalgan en el colegio, deporte o vida social, puede causarles un sufrimiento emocional crónico. Este tipo de maltrato es el más difícil de ser identificado y aún de ser probado.

### **ABUSO SEXUAL INFANTIL**

Se considera como tal, todo acto de índole sexual propiciado por un adulto o adolescente mayor, para su satisfacción sexual. Puede consistir en actos con contacto físico (tocamiento, frotamiento, besos íntimos, actos de penetración con el órgano sexual, con los dedos u otros objetos), o sin contacto físico (exhibicionismo, imponer la presencia en situaciones que el niño se baña etc.) como también la explotación sexual, pornografía y prostitución infantil.

### **NEGLIGENCIA**

Podemos diferenciar dos tipos:

- **Psicológica:** Es un modo pasivo de maltrato, no brindando afecto, atención, apoyo y valoración que toda niña y niño necesita para crecer psicológicamente sano. Se caracteriza porque el menor no tiene acceso emocional a sus padres, sufre periodos prolongados de incomunicación, se crea una barrera de silencio; y por la baja interacción con sus padres se hace evidente la falta de atención, aun con la presencia de estos, por ejemplo: no comer con el niño, no preguntar, ni menos aún asesorarlo en las tareas escolares etc.

Estos niños frecuentemente tienen accidentes caídas, quemaduras, extravíos en la calle, enfermedades crónicas, etc.

- **Física:** Ocurre cuando las manifestaciones físicas de la niña o el niño, tales como la alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en

situaciones de riesgo y/o cuidados médicos no son atendidos permanentemente. En muchos casos los hijos padecen lesiones o daños físicos como consecuencia directa de la conducta negligente de sus padres o tutores, habiéndose requerido atención médica. Esta negligencia en la conducta de los padres puede determinarse que la niña o el niño presenten retrasos importantes en su desarrollo (intelectual, físico, social, etc.)

### **NIÑO –NIÑA, ADOLESCENTE MALTRATADO**

Es una persona menor de edad que es objeto de acciones - omisiones de maltrato, en este sentido todo menor de 18 años, es maltratado o abusado cuando su salud física o mental o su seguridad están en peligro, ya sea por acciones u omisiones llevadas a cabo por la madre o el padre u otras personas responsables de su cuidado; Produciéndose entonces el maltrato por acción, omisión o negligencia.

### **FAMILIA**

La familia es la estructura social básica donde padres e hijos/as se relacionan. Esta relación se basa en fuertes lazos afectivos, pudiendo de esta manera sus miembros formar una comunidad de vida y amor. Esta familia es exclusiva, única, implica una permanente entrega entre todos sus miembros sin perder la propia identidad. Se entiende de esta manera que lo que afecta a un miembro afecta directa o indirectamente a toda la familia; por ello entonces se habla del sistema familiar, de una comunidad que es organizada, ordenada y jerárquica y muchas veces relacionada con su entorno.

La familia es una institución que influye con valores y pautas de conducta que son presentados especialmente por los padres, los cuales van conformando un modelo de vida para sus hijos enseñando normas, costumbres, valores que contribuyan en la madurez y autonomía de sus hijos. Influyen de sobremanera en este espacio la religión, las buenas costumbres y la moral en cada uno de los integrantes más pequeños. Por ello, los adultos, los padres son modelos a seguir en lo que dicen y en lo que hacen. La importancia de valores morales como la verdad, el

respeto, la disciplina, la autonomía, etc. hace que los hijos puedan enfrentar el mundo que les rodea de manera madura y protagónica.

## **DISCRIMINACION**

La discriminación es un acto de separación de una persona o un grupo de personas a partir de criterios determinados. Creerse superior a otra persona y así, maltratarla física y/o mentalmente causando efectos negativos en la otra persona. En su sentido más amplio, la discriminación es una manera de ordenar y clasificar otras entidades. Puede referirse a cualquier ámbito, y puede utilizar cualquier criterio. Si hablamos de seres humanos, por ejemplo, podemos discriminarlos entre otros criterios, por edad, color de piel, nivel de estudios, nivel social, conocimientos, riqueza, color de ojos diferente, orientación sexual, etc.

## **DISCIPLINA**

Disciplina en su forma más simple es la coordinación de actitudes con los cuales se instruye para desarrollar habilidades, o para seguir un determinado código de conducta u "orden". En el campo del desarrollo del niño, la disciplina se refiere a los métodos de formación del carácter y de la enseñanza de auto-control y de un comportamiento aceptable, por ejemplo, enseñar a un niño a lavarse sus manos antes de las comidas.

Aquí, lavarse las manos antes de las comidas es un patrón particular de comportamiento, y el niño está siendo disciplinado para adoptar ese patrón. Para la disciplina también da lugar a la palabra disciplinador, lo que denota una persona que impone orden.

Sin embargo, por lo general el término "disciplina" tiene una connotación negativa. Esto se debe a la necesidad de mantener el orden, es decir, que las instrucciones de garantizarlo se lleven a cabo. El orden es a menudo regulado a través del castigo. Pero no confundamos, esta sirve para hacerse dueño de uno mismo.

## **ACCION CORRECTIVA DE LOS PADRES**

Un correctivo, es una medida que se aplica con la misión de corregir o mejorar lo que no está de acuerdo con lo que se considera positivo, valioso, o conforme a los fines establecidos. Castigo o sanción generalmente leve:-Se corrige una vez que la falencia ha sido detectada, para repararla.

## **ACCION EDUCATIVA DE LOS PADRES**

Educativo son entonces todos los fenómenos, procesos y vínculos que se establecen a través de la educación y que tienen como objetivo la transmisión y el pasaje de conocimientos, vivencias, ideas y valores desde un emisor a un receptor. El sistema educativo oficial se organiza, además, en diferentes etapas que están especialmente pensadas para ordenar el conocimiento a lo largo de la vida de un individuo.

Sin embargo, educativa también puede ser una situación en la cual una persona cualquiera realiza un determinado traspaso de conocimientos, habilidades o costumbres hacia otro individuo sin que tal evento esté especialmente definido o llevado a cabo de manera consciente. Por ejemplo, una típica situación educativa que cae por fuera del sistema de educación oficial puede ser cuando una madre enseña a su hijo a utilizar los cubiertos, o cuando una banda musical transmite ideas a su grupo de seguidores a través de su arte. De este modo, las situaciones educativas pueden fácilmente ser positivas pero también negativas ya que todo lo que un ser humano recibe del medio y aprehende tiene un efecto sobre la construcción de su personalidad e identidad.

## **ESTIGMATIZAR**

Condición, atributo, rasgo o comportamiento, que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores.

Dejar a una persona marcada al hacerle una imputación por la que pierde o se pone en duda su honra y buena fama.

El individuo estigmatizado, que tiene dañada su identidad social, pasa a ser una persona desacreditada frente a un mundo que no lo acepta. Advierte sin embargo que existe gente sensible dispuesta a adoptar su punto de vista.

### **PUÑETE**

Golpe dado con la mano cerrada.

En zonas del interior del país, se utiliza puñete como sinónimo de golpe de Puño.

Se denomina puñetazo a los golpes que se infligen con el puño cerrado, golpeando generalmente a otra persona, con la intención de defensa o ataque.

### **BOFETADA**

Golpe que se da en la mejilla con la mano abierta.

### **EMPUJON**

Golpe fuerte que se da a una persona o cosa para moverla o apartarla

### **HUMILLAR**

Se considera humillación cualquier tipo de acto que denigre públicamente de las creencias de un ser humano, al igual que su cultura, sexo, raza, religión, pensamiento, nivel económico, conocimiento, etc. Se considera humillación toda acción que denigre a la dignidad humana.

Organizaciones defensoras de derechos humanos en el mundo, consideran la humillación como una forma de tortura pasiva que viola los derechos humanos.

La humillación es el acto a partir del cual un individuo es descubierto o puesto en evidencia en determinada situación, la cual generalmente es vergonzante, y esto se lo hace ante un público numeroso que contempla

directamente la escena. La primera reacción que manifestará la persona humillada será la vergüenza.

## **INSULTAR**

Es ofender a alguien provocándolo e irritándolo con palabras o acciones, Un insulto es una palabra o expresión que sea utilizada por el emisor con la intención de lastimar u ofender a otro individuo o que es considerada por el receptor como tal. Qué constituye o no un insulto es difícil de determinar con precisión, ya que se halla sujeto a convencionalismos sociales y culturales. Antropológicamente qué constituye o no un insulto sólo puede ser definido en el nivel ético de las ciencias sociales. También dentro de la pragmática y concretamente la teoría de los actos de habla puede plantearse qué constituye o no un insulto.

Generalmente el insulto es una práctica social desaprobada y rechazada.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

#### **3.1. TIPO Y NIVEL DE ESTUDIO**

La investigación es de tipo básica o fundamental, contribuirá en la ampliación del conocimiento; orientada a conocer la características del maltrato de los padres contra los niños.

- La investigación desarrolla la metodología cuantitativa y de predominancia cualitativa.
- La Amplitud es micro sociológica, se estudia en una realidad, espacio o sociedad específica: en la Casa de Niños y Niñas Trabajadores “Castilla y León” de la Municipalidad Distrital de El Tambo – Huancayo”.
- La investigación es de nivel descriptivo, describe las características del maltrato que ejerce los padres contra los niños (as) trabajadores.
- DESCRIPTIVO EXPLORATIVO, con metodología cuantitativa y de predominancia cualitativa.
- La Amplitud es Micro sociológica, se estudia en una realidad, espacio o sociedad específica: en la Casa de Niños y Niñas Trabajadores “Castilla y León” de la Municipalidad Distrital de El Tambo – Huancayo”.



### **3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

El tipo de diseño de nuestra investigación corresponde al “No experimental”, descriptivo, porque no se manipula deliberadamente la variable de estudio, si no se describe las características del maltrato paterno contra los niños en una institución administrada por la municipalidad de El Tambo.

Para la metodología cualitativa utilizamos el diseño cualitativo hermenéutico

Para la metodología cuantitativa utilizamos el cuestionario con preguntas cerradas.

El Alcance de la investigación es transversal, el estudio se efectúa durante 2013, no en momentos temporales y no será interrumpido hasta la culminación.

### **3.3. POBLACION Y MUESTRA**

Se identifica a 60 niños (as) trabajadores beneficiarios que asisten a la Casa “Castilla y León” y se selecciona a aquellos que son sujetos de maltrato de parte de sus padres.

La Muestra, es tipo no probabilístico, seleccionando a 33 niños maltratados y criterial porque seleccionamos a 8 niños utilizando criterios: Como edad, sexo, ocupación y tipo de maltrato.

### **3.4. METODO DE LA INVESTIGACIÓN**

El método científico es utilizado en el proceso de la investigación, para la obtención de información y poder comprender, analizar, diagnosticar, aplicar nuestros conocimientos, etc. Para ello, se ha seleccionado un diseño, de orden cuantitativo - deductivo y cualitativo – inductivo.

### **3.5. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS**

Entrevista a profundidad, testimonios, cuestionario y observación directa.

### **3.6. UNIDAD DE ANALISIS DE DATOS**

- Niños (as) de 8 a 12 años de ambos sexos.  
Sujetos o víctimas de maltrato físico y psicológico  
Con o sin escolaridad.
- Beneficiarios Niños y Niñas Trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad Distrital de El Tambo – Huancayo.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1. ANALISIS DE RESULTADOS**

Niñas y niños víctimas de maltrato ejercido por sus padres (papá, mamá) o adultos, tienen historias familiares de maltrato, con prácticas de crianza abusiva y violenta; éstos recrean el maltrato como correctivo o medida disciplinaria; proceden de hogares con carencias materiales, afectivas, comunicacionales y moral. Las familias son disfuncionales, permisivas; con un tipo de autoridad paterna (autoritaria abusiva y permisiva).

Los niños y niñas, son captados por el Proyecto denominado, Casa de Niños Trabajadores “Castilla y León” de la Municipalidad de El Tambo – Huancayo, porque son niños y niñas trabajadores en situación de riesgo, vulnerables; expuestos a formas de explotación laboral, sexual, etc.

#### **CARACTERISTICAS DEL MALTRATO FISICO**

Entrevistamos con un cuestionario a 33 niños trabajadores que asisten a la Casa de Niños Trabajadores “Castilla y León” de la Municipalidad de El Tambo – Huancayo 2013 y por selección intencionada se entrevista a 8 niños(as) con una guía de entrevista en profundidad.

**HIPOTESIS UNO:** “El maltrato físico paterno filial contra los niños y niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad de El Tambo- Huancayo 2013, se caracteriza por golpear con puñetes, patadas, bofetadas y empujones, como medida disciplinaria”.

**CUADRO Nro. 1  
NIÑOS CASTIGADOS**

<b>Respuesta</b>	<b>Nro.</b>	<b>%</b>
Si	33	100
No	0	0
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad de El Tambo.

En el cuadro Nro. 1 se observa que 33 niños y niñas trabajadores afirman que sus padres los castigan. Los diferentes tipos de familias, toman al castigo equivocadamente como medida correctiva y/o disciplinaria.

**CUADRO Nro. 2  
FRECUENCIA DE CASTIGOS**

<b>Respuesta</b>	<b>Nro.</b>	<b>%</b>
Diario	14	42
Semanal	18	55
Mensual	1	3
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 2, se observa la frecuencia en la práctica cotidiana de maltrato paterno filial 18 (55%) de 33, son castigados semanalmente, 14 (42%) son castigados diariamente y uno mensual. Nos demuestra también que la violencia contra los niños y niñas en sus hogares es el pan de cada día.

## PUÑETES

**CUADRO Nro. 3**  
**GOLPE CON PUÑETES**

Respuesta	Nro.	%
Si	28	85
No	5	15
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 3, se observa que 28(85%) niños (as) trabajadores afirman ser golpeados con puñetes, en tanto 5 (15%) dicen que no. Esta es una forma de maltratar más común en las madres, abusiva y sin reparo alguno.

**CUADRO Nro. 4**  
**GOLPES CON PUÑETES POR INCUMPLIMIENTO**

Respuesta	Nro.	%
Cuando llegas tarde	0	0
Cuando incumples obligaciones	20	61
Cuando no haces la tarea del colegio	8	24
Cuando duermes mucho	0	0
No me golpean con puñetes	5	15
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 4, nos muestra, las razones del maltrato físico contra niños(as) corresponde a 20 (61%) por incumplir en sus obligaciones, 8 (24%), no hacen las tareas del colegio. Estas prácticas culturales de crianza, son expresadas en forma desmedida, ya que los padres lanzan puñetes sin medir las consecuencias.

**CUADRO Nro. 5**  
**LUGAR DONDE RECIBEN GOLPES (PUÑETES)**

Respuesta	Nro.	%
En la calle	9	27
En el colegio	1	3
En la casa	23	70
En el lugar de trabajo	0	0
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 5, nos muestra que en el domicilio de los niños es aquel lugar donde se ejerce el maltrato 23 (70%) niños y niñas indican, 9 (27%) son maltratados en la calle. El lugar donde los niños y niñas son maltratados a puñetazos es la casa (su hogar) donde se violenta con mucho desenfreno los derechos del niño o niña.

**¿Qué sientes cuando te dan puñetes?**

**Anderson:** "Me da bronca y lloro". **Thalia:** "Me pongo triste y me duele". **Brenda:** "Que no me quieren mis padres y me siento mal". **Urbano:** "Siento que no me quieren, me quiero morir". **Delia:** "No me gusta duele demasiado y mi cara queda marcada". **Noelia:** "Siento cólera para mi mamá porque ella no siente el dolor que yo siento y ella lo hace por defender a mi padrastro". **Brando:** "Siento dolor por los golpes que recibo, pero ya aprendí a defenderme y por ultimo a veces me escapo de mi casa y me voy con mis

amigos a la calle”. **Ángela**: “Odio hacia mi mamá, quiero ir con mis hermanos a buscar a mi papá, porque él es bueno, pero no sé dónde está”.

### **¿Cómo reaccionas cuando tus padres te golpean con puñetes?**

**Anderson**: “Me trato de escapar para que no me puñete, a veces me quiero ir de casa”. **Thalía**: “Quiero irme de casa a vivir a la calle, conozco chicos que viven en la calle, ya mi papá no me va encontrar”. **Brenda**: “Lloro y cuando estoy en la calle ya no quiero regresar, y tengo mucha rabia y quiero pegar a mis amigos”. **Urbano**: “Solo lloro y me salgo de la casa, regreso cuando están durmiendo y entro despacito para que no me vean”. **Delia**: “Me pongo a llorar veces me quiero irme de la casa tengo un amigo que me aconseja y siento cólera para mis padres”. **Noelia**: “Me escapo y no quiero regresar a mi casa porque si regreso mi mamá me van a golpear más y por momentos pienso ir a buscar a mi papá con el puedo estar mejor”. **Brando**: “Me defiendo para que no dañe mi cuerpo y les contesto con groserías, igual como me dicen ellos”. **Ángela**: “Grito fuerte para que los vecinos escuchen y le griten a mi mamá, en otras veces me voy a la casa de mis tías”.

**APRECIAMOS**: Prácticas culturales de crianza autoritaria, abusiva, desmedida, expresa maltrato físico como correctivo. El niño(a) golpeado siente dolor, indignación, planifica peligrosamente la huida de casa e ideación suicida.

Los datos evidencian que la madre es la que ejerce el maltrato físico (puñetes).

## PATADAS

**CUADRO Nro. 6**  
**GOLPE CON PUNTAPIES**

Respuesta	Nro.	%
Si	26	79
No	7	21
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 6, se aprecia que 26 (79%) niños (as) trabajadores responden que si son maltratados a patadas y 7 (21%) que no. Estas prácticas lo realizan con más frecuencia los padres, ya que estos niños y niñas se encuentran indefensos a la fuerza y brutalidad con que actúan los padres.

**CUADRO Nro. 7**  
**GOLPE CON PUNTAPIES POR INCUMPLIMIENTO**

Respuesta	Nro.	%
Cuando llegas tarde	8	24
Cuando incumples obligaciones	16	48
Cuando no haces la tarea del colegio	9	27
Cuando duermes mucho	0	0
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 7, se observa el maltrato más frecuente frente al incumplimiento de las obligaciones 16 (48%) es el detonador para el maltrato físico contra niños (as) trabajadores y 9 (27%), por



incumplimiento de tareas escolares. La conducta permisible del niño o niña y el modelo de autoridad paterna, conlleva a un constante maltrato a patadas o puntapiés ejercido por los padres.

**CUADRO Nro. 8**  
**LUGAR DONDE RECIBEN LOS GOLPES (PUNTAPIES)**

<b>Respuesta</b>	<b>Nro.</b>	<b>%</b>
En la calle	1	3
En el colegio	2	6
En la casa	30	91
En el lugar de trabajo	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 8 se observa que el maltrato a puntapiés se ejerce en el hogar 30 (91%) seguido el colegio 2 (6%). La casa lugar donde se ejerce el maltrato constante, donde las paredes son testigos de los abusos y atropellos ejercidos por los padres, hacia sus menores hijos(as).

**CUADRO Nro. 9**  
**FRECUENCIA DE GOLPES CON PUNTAPIES**

<b>Respuesta</b>	<b>Nro.</b>	<b>%</b>
Diario	19	58
Semanal	13	39
Mensual	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 9, el maltrato es una práctica cotidiana, se ejerce diariamente 19 (58%), es mayor la puntuación. Estos niños víctimas de maltrato hasta pierden la noción del tiempo y la frecuencia, ya que a diario y repetidas veces son sujetos de la violencia domestica conviven con ello diariamente.

### **¿Qué sientes cuando te dan patadas?**

**Anderson:** “Siento que no me quiere mi papá, me odia, a veces si los hago renegar”. **Thalía:** “Lloro mucho, me siento mal”. **Brenda:** Siento dolor, lloro y no quiero comer”. **Urbano:** “Me siento mal, me da ganas de tomar veneno”. **Delia:** “Me siento mal me da ganas de irme con mis amigas”. **Noelia:** “Siento impotencia de no poder defenderme”. **Brando:** “Me siento mal, les pido que no peguen más porque me hacen daño y le amenazó con irme de casa”. **Ángela:** “Siento que no merezco ser golpeada, porque le ayudo bastante a mi mamá y no sé porque lo hace”.

### **¿Cómo reaccionas cuando tus padres te golpean con patadas?**

**Anderson:** “Solo lloro”. **Thalía:** “Me escapo a la calle y les contesto”. **Brenda:** “No hago nada porque mi papá es malo, pega a todos”. **Urbano:** “Me escapo de mi casa y vuelvo cuando están dormidos”. **Delia:** “Me siento impotente y me pongo a llorar”. **Noelia:** “Lloro y me desfogo con mis hermanitos golpeándoles a patadas”. **Brando:** “Les contesto y les grito porque me trajeron a este mundo para que me hagan sufrir, y me golpeen cuando quieren”. **Ángela:** “Le contesto y le digo que no pegue más, que se vaya con su marido y que vuelva mi papá a mi casa”.

**APRECIAMOS:** Modelo de Autoridad Paterna (padre y madre), autoritario, inflexibles, perturban la vida infantil; El niño (a) se encuentra en situación de indefensión, carencias afectivas. Reaccionan huyendo del hogar, planifican auto eliminarse y círculo perverso del maltrato (se recrea el maltrato).

## BOFETADAS

**CUADRO Nro. 10**  
**GOLPES CON BOFETADAS**

Respuesta	Nro.	%
Si	31	94
No	2	6
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 10, se observa que el 94%, 31 niños y niñas contestan que sí son maltratados a bofetadas y 2 (6%) que no. La protagonista de este tipo de maltrato es la madre, quien abofetea a los niños (as) sin piedad, sin medir las consecuencias.

**CUADRO Nro. 11**  
**GOLPES CON BOFETADAS POR INCUMPLIMIENTO**

Respuesta	Nro.	%
Cuando llegas tarde	6	18
Cuando incumples obligaciones	15	45
Cuando no haces la tarea del colegio	11	33
Cuando duermes mucho	1	3
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 11, apreciamos que, por el incumplimiento de sus obligaciones 15 niños (as) 45% son maltratados a bofetadas, seguido de 11 (33%) que son golpeados porque no hacen sus tareas, es importante que 6 niños (as) (18%) son maltratados por llegar tarde a

casa. Estas conductas desobedientes, la impotencia de no poder controlar y hacer que los niños (as) cumplan con sus obligaciones y deberes lleva a la madre a reaccionar negativamente y descargar la furia con bofetadas.

**CUADRO Nro. 12**  
**LUGAR DONDE RECIBEN BOFETADAS**

Respuesta	Nro.	%
En la calle	3	9
En el colegio	7	21
En la casa	23	70
En el lugar de trabajo	0	0
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 12, se observa que el lugar donde se ejerce el maltrato a bofetadas es el hogar en un 23 (70%), son golpeadas por sus padres. Se dice que la casa es un espacio donde se da seguridad, la madre es la principal figura de afecto, todo es contrario como nos manifiesta este cuadro; la familia es el lugar más peligroso de la sociedad moderna.

**¿Qué sientes cuando te dan bofetadas?**

**Anderson:** "Dolor, rabia". **Thalía:** "Primero dolor y ganas de escaparme". **Brenda:** "Miedo y bronca". **Urbano:** "Igual me siento mal, quiero vengarme de mi padrastro". **Delia:** "Me pongo a llorar por las marcas que siempre me dejan en mi cara y a veces tengo que andar agachada, tapada con mi pelo". **Noelia:** "Siento dolor y pienso que mi mamá no me quiere, porque mi papá le abandono". **Brando:** "Me pongo a llorar y a veces pienso que mis padres no

me quieren, por eso son malos conmigo”. **Ángela:** “Me duele y me cuida que no me deje huellas en mi cara porque su mano es duro, y siempre para renegando”.

**¿Cómo reaccionas cuando tus padres te golpean a bofetadas?**

**Anderson:** “Quiero contestarles, lo agarro su mano para defenderme, pero igual me pega”. **Thalía:** “No puedo reaccionar, no puedo pegarles son mis padres y dicen que me castigan por mi bien”. **Brenda:** “Me defiendo porque una vez me dejó moretón y mis amigos se burlan de mí”. **Urbano:** “Ya no quiero ayudarles a vender dulces”. **Delia:** “Me da ganas de devolverle igual pero me aguanto”. **Noelia:** “Le contesto a mi mamá y le digo que ya no le voy a ayudar a reciclar, así me vengo de ella”. **Brando:** “Me subo al techo de mi casa y le tiro con todo lo que encuentro, como las botellas que reciclamos, y les grito que si me siguen pegando ya no voy a salir a reciclar”. **Ángela:** “A veces ya no me da ganas de hacer nada, ni de estudiar porque todo está mal para ella, nada está bien”.

**APRECIAMOS:** Madre intolerante abofetea a sus niños (as), temerariamente estos piensan defenderse a golpes, ya no desean apoyar con su trabajo en la subsistencia familiar.

**EMPUJONES:**

**CUADRO Nro. 13  
GOLPES CON EMPUJONES**

Respuesta	Nro.	%
Si	31	94
No	2	6
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro 13, se observa que el 31 (94%) niños (as) víctimas de maltrato paterno, son empujados, 2 (6%) dicen que no son empujados. Son niños (as) que son echados a la calle a empujones por los padres, este tipo de maltrato agudiza cada vez más la relación en la familia, al echar a la calle al niño o niña, están negando su derecho a la protección.

**CUADRO Nro. 14**  
**GOLPES CON EMPUJONES POR INCUMPLIMIENTO**

<b>Respuesta</b>	<b>Nro.</b>	<b>%</b>
Cuando llegas tarde	10	30
Cuando incumples obligaciones	10	30
Cuando no haces la tarea del colegio	7	21
Cuando duermes mucho	4	12
No me empujan	2	6
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 14, se observa que 10 niños (as) 30% afirman que cuando llegan tarde reciben empujones, 10 niños (as) (30%) cuando incumplen sus obligaciones, 7 (21%) cuando no hacen las tareas de la escuela y 6% (18%) cuando duermen mucho. Esta forma de maltrato lo ejerce la madre con más frecuencia, cuando no llega a la hora indicada, echa a la calle al niño o niña, sin medir el riesgo que corren al encontrarse fuera del hogar.

**CUADRO Nro. 15**  
**LUGAR DONDE RECIBEN LOS EMPUJONES**

<b>Respuesta</b>	<b>Nro.</b>	<b>%</b>
En la calle	7	21
En el colegio	8	24
En la casa	18	55
En el lugar de trabajo	0	0
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 15 se observa Maltrato familiar contra niños (as) se ejerce en el hogar 18 (55%) y en el colegio 8 niños (as) son golpeadas a empujones hacen un 24%. La casa o el hogar, el lugar donde se hace todo tipos de estratagemas unas con guantes de seda para no dejar huellas y otras sin guantes.

**¿Qué sientes cuando te dan empujones?**

**Anderson:** "Nada, solo me empujan cuando no obedezco, pero a veces les contesto". **Thalía:** "Siento que no me quieren y me botan". **Brenda:** "Siento que no me quiere". **Urbano:** "Siento que le estorbo por eso me empujan, me jalan y me hacen doler mi cuerpo". **Delia:** "Siento dolor y yo misma me golpeo y me caigo a propósito". **Noelia:** "Siento mucha pena de no tener a mi papá a mi lado para que me defienda y así ya no recibir golpes". **Brando:** "Siento que no me quieren, que soy estorbo como siempre me lo han dicho, solo lloro y a veces me salgo a la calle sin permiso todo el día". **Ángela:** "No me gusta que me trate así, ya me cansé de recibir empujones sin razón, lloro en mi cama".

### **¿Cómo reaccionas cuando tus padres te dan empujones?**

**Anderson:** “Les contesto me pongo malcriado”. **Thalía:** “Les contesto, me agarro de la puerta para que no me sacan afuera”.

**Brenda:** “Nada, es peor si contesto nos pega a todos mis hermanos”. **Urbano:** “Lloro y les contesto, les digo que ya no les voy ayudar a vender”. **Delia:** “Reniego con ellos y pienso que son abusivos por que no puedo defenderme”.

**Noelia:** “Me pongo triste y quisiera irme lejos para que mi mamá no me siga maltratando y siempre le da la razón a mi padrastro”. **Brando:** “Me defiendo, porque cuando era pequeño me pegaban más, ahora ya me defiendo y les contesto fuerte y les digo que los voy a denunciar”.

**Ángela:** “A veces trato de defenderme, pongo mis manos a sus empujones, pero igual me agarra y me empuja contra la pared”.

**APRECIAMOS:** Niño (a) trabajador golpeado por la madre, padrastro, en orfandad afectiva, aseveran que los botan de su casa, reconocen ser tratados abusivamente; piensan en la cultura de la denuncia para evitar el maltrato.

## **CARACTERISTICAS DEL MALTRATO PSICOLOGICO**

**HIPOTESIS DOS:** El maltrato psicológico paterno filial contra los niños, niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad de El Tambo- Huancayo 2013, se caracteriza por humillar, discriminar, estigmatizar (rotular) e insultar, como medida educativa.

El castigo físico contra el niño (a) que trabaja, va asociada a esta forma de maltrato PSICOLOGICO:



**CUADRO Nro. 16**  
**NIÑOS HUMILLADOS**

Respuesta	Nro.	%
Si	29	88
No	4	12
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 16, se observa que el 29 (88%) niños (as) responden que sí son humillados y el 4 (12%) que no. Con mucha facilidad los padres, adultos que conviven en la familia, hacen brotar de los labios palabras soeces para humillar, y hacerles sentir mal a estos indefensos niños (as). La misma, estos niños recrean con sus pares y amigos.

**¿Cómo te humillan?**

**Anderson:** "Me insultan, me dicen fuera de mi vista negro de miércoles". **Thalía:** "Cuando llega borracho mi papá nos dicen lárquense, no son mis hijos, busquen su padre y no les voy a dar de tragar, y nos bota". **Brenda:** "Botándonos de la casa a con mis hermanitos, nos dejan sin comida y nos mandan a pedir comida a los vecinos". **Urbano:** "Me dice que vaya a buscar a mi padre y que le pida dinero, que él no tiene para mí, sabes que no soy tu padre y porque me pides". **Delia:** "insultándome poniéndome apodos sobre mi aspecto físico y me dicen que no soy su hermana porque soy morenita y ellas son blancas". **Noelia:** "Insultándome mi mamá me dice que no soy buena para el estudio, que no hago las cosas bien, que soy buena para nada". **Brando:** "Me dicen que soy pobre, chatarrero, hijo de un borracho, porque no tengo ropa buena". **Ángela:** "Burlándose, igualándome a otras niñas malcriadas de la calle, y mencionándome que no valgo para nada".

### ¿Por qué te humillan?

**Anderson:** “No se tal vez porque les doy cólera”. **Thalía:** “Porque soy niña, no sé”. **Brenda:** “Creo porque soy niña y creerá que no tengo sentimientos, más le quieren a mis hermanos”. **Urbano:** “Porque no soy su hijo, a mis hermanitos les trata bien, porque dice que me aparezco a mi papá y eso le da bronca”. **Delia:** “Porque se siente bien humillándome piensan que son mejores que yo y me hacen sentir mal”. **Noelia:** “Porque mi papá me abandono y siempre me sacan en cara que no soy su hija”. **Brando:** “Porque vivo en un cuarto pequeño, somos pobres y papá alcohólico”. **Ángela:** “No sé, pienso porque soy niña y no vivo con mi papá, mi mamá anda insultándonos de todo”.

**APRECIAMOS:** La humillación contra el niño (a) que trabajan ejercido por los padrastros, padre alcohólico, se rotula, se arroja a la calle, por un asunto de género, por ser mujer o niña.

**CUADRO Nro. 17**  
**NIÑOS IMPEDIDOS A PARTICIPAR**

Respuesta	Nro.	%
Si	30	91
No	3	9
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad de El Tambo

En el Cuadro Nro. 17, se observa que 30 (91%) niños (as) aseveran que sí son impedidos a participar y 3 (9%) que no. En muchas familias, el niño o niña no es permitido a participar de las reuniones de adultos en la familia, en la toma de decisiones, más aún cuando tienen que decidir en favor o en contra del niño.

**CUADRO Nro. 18**  
**NIÑOS IMPEDIDOS A OPINAR**

Respuesta	Nro.	%
Si	28	85
No	5	15
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 18, se observa que, 28 (85%) niños (as), aseveran que se les impiden opinar, 5 (15%) que no. En este caso no dan mayor relevancia, ni lugar a las opiniones del niño (a) dentro de la familia, porque los padres creen, quienes solo opinan son los padres en una sociedad patriarcal.

**¿Te toman en cuenta?**

**Anderson:** "Casi nunca, solo hablan y conversan mi papá y mi mamá". **Thalía:** "Nunca, cuando conversan y quiero hablar dice, tu cállate no estoy hablando contigo, los niños no participan en conversación de mayores". **Brenda:** "No conversan con nosotros, pero si nos obligan a ir recoger botellas para reciclar, mi papá los vende". **Urbano:** "No me acepta como su hijo". **Delia:** "A veces cuando les conviene mayormente mi papa y mi mama son los que deciden todo". **Noelia:** "No, porque las decisiones lo toman mi padrastro con mi mamá, a mí me ponen de lado, no puedo decir lo que siento". **Brando:** "No porque mi papá es malo y le tenemos miedo, no hablamos mucho con él". **Ángela:** "Cuando a mi mamá le conviene, o cuando tengo que ayudar a vender dulces, o sino cuando tengo pedir dinero a la gente".

**APRECIAMOS:** Una manifestación de la DISCRIMINACION: Es evitar que participen, impedir, obstaculizar; la opinión, el ser humano niño (a) visible, tomado en cuenta, no ignorado, sujeto de derechos.

## ESTIGMATIZACION

**CUADRO Nro. 19**  
**NIÑOS ROTULADOS (APODOS)**

Respuesta	Nro.	%
Si	13	39
No	20	61
TOTAL	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los niños y niñas trabajadores de la Casa "Castilla y León" de la Municipalidad de El Tambo.

En el Cuadro Nro. 19, se observa que 13 (39%) niños (as) afirman que sí le ponen apodos y sobrenombres y 20 (61%) que no. Son formas de humillar, discriminar, que en muchos casos los niños(as) están sujetos a este tipo maltrato.

### **¿Cuándo te ponen apodos o sobrenombres?**

**Anderson:** "siempre me llaman por mi apodo (negro), más cuando están renegando". **Thalía:** "Cuando están enojados o borracho". **Brenda:** "En mi casa no me ponen apodos, pero si mis amiguitos cuando salgo a trabajar recogiendo botellas de plástico". **Urbano:** "Siempre me ponen apodos". **Delia:** "Cuando digo algo que no tiene sentido para ellos". **Noelia:** "Cuando les hago caso o cuando no les mando a mis hermanitos, ellos me ponen apodos". **Brando:** "Cuando salgo a la pizarra hacer los ejercicios, en la calle mis compañeros me molestan". **Ángela:** "No tengo apodos".

### **¿Se burlan de ti?**

**Anderson:** "Si, dicen que soy burro que no hago la tarea, me dicen que voy a pastar chanchos". **Thalía:** "Si a cada rato, me dicen cosas feas". **Brenda:** "Si mis amigos, me dicen chatarrera,

basurera”. **Urbano**: “Si me dicen eres un hijo de ratero”. **Delia**: “Si porque tengo un defecto en los pies y cuando estoy descalza se burlan”. **Noelia**: “Si se burlan de mí, más que nada mis hermanitos, me dicen tu eres mi hermanastra, eres recogida”. **Brando**: “Si mis amigos de escuela, porque he repetido varios años, porque mi papá es borracho y me dicen basurero porque ayudo a reciclar”. **Ángela**: “Si cuando mis compañeros me ven llegar con el carro de la Casa de Niños Trabajadores y me dicen que soy abandonada y que estoy en el albergue, porque mi mamá nunca va a la escuela”.

**APRECIAMOS**: Señalar al otro con desprecio, rotulando a través de APODOS con el objetivo de ridiculizar; el acto de señalamiento mal intencionado no solo se ejercen en el ámbito familiar, sino en la escuela y en el espacio amical.

## 4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La información cuantitativa y la cualitativa de la entrevista en profundidad y el cuestionario aplicado a niños y niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad Distrital de El Tambo Huancayo, son procesadas con las teorías y enfoques con respecto a la:

**HIPOTESIS UNO**: “El maltrato físico paterno filial contra los niños y niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad de El Tambo- Huancayo 2013, se caracteriza por golpear con puñetes, patadas, bofetadas y empujones, como medida disciplinaria”.

La **Apreciación** sobre el maltrato físico a través de los puñetes:

“Prácticas culturales de crianza autoritaria, abusiva y desmedida, expresa el maltrato físico como correctivo. El niño(a) golpeado siente dolor, indignación, planifica peligrosamente la huida de

casa e ideación suicida. Los datos evidencian que la madre es la que ejerce el maltrato físico (puñetes)”.

La convivencia familiar establece implícita y explícita normas de comportamiento entre ellas para controlar y encausar la conducta de sus hijos; estas normas entrañan prácticas abusivas e intolerantes ejercidas por los adultos para lograr obediencia y sumisión entre sus miembros y fundamentalmente dirigido a niños, púberes y adolescentes.

Las normas expresan las formas de disciplinar a la familia a través de estrategias y mecanismos de socialización que emplean los padres para regular la conducta e inculcar valores, actitudes y normas en los hijos, utilizando métodos de disciplina positiva (diálogo, consejos) y las punitivas (el castigo).

Cada familia pone en evidencia la complejidad de criar y educar a sus hijos a través de diversos tipos de disciplinas familiares como: La corporal y la Psicológica, respecto al castigo físico como correctivo y para disciplinar, los niños (as) trabajadores contestan sobre el castigo físico, a través de golpes: PUÑETES, BOFETADAS, EMPUJONES, PATADAS, elementos comunes se recrean:

- Puñetes 28 (85%), puntapiés 26 (79%), empujones 31 (94%), bofetadas 31 (94%).

María del Carmen Santiago Bailetti, especialista del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables indica:

“Golpear a los niños y las niñas se está convirtiendo en un acto que ya no estremece a nuestra sociedad, los golpes, las cachetadas, los piñizcos, los palmazos y hasta las quemaduras....”

Asimismo el Dr. Eduardo Hernández aprecia:

“Los indicadores típicos del abuso físico en un menor son las magulladuras o moretones en diferentes fases de cicatrización....en varias partes del cuerpo, las fracturas de nariz o mandíbula o en espiral de los huesos largos, las

torceduras odislocaciones. Heridas, raspaduras, mordeduras, etc.

- El motivo del maltrato físico corresponde en los cuatro casos cuando incumple con sus obligaciones y cuando no hace las tareas del colegio.

El informe de la OMS del año 2010, sobre Maltrato Infantil sustenta que hay factores que inducen al castigo físico:

“....no hay que olvidar que los niños son las víctimas y que nunca se los podrá culpar del maltrato, no obstante hay una serie de características al niño que pueden aumentar la probabilidad de que sea maltratado”

En tal sentido, el estudio muestra que el maltrato físico responde: al incumplimiento de las tareas impuestas por los padres y niños (as) en edad escolar.

El maltrato físico padre – hijo se ejerce en el ámbito familiar, en el hogar de los agredidos; el doctor, el pediatra y terapeuta, sobre el maltrato físico aprecia:

“El maltrato de menores en el seno de las familias, el hogar debería ser el espacio de soporte afectivo, material y morales aquel espacio donde se agrede, se violenta”.

El Diario La República (01-04-12) comentaba respecto al incremento de los casos de maltrato infantil en nuestro país:

“.....el 41% de padres peruanos maltrata físicamente a sus hijos.....lo hacen en el hogar...”

La agresividad como conducta social de Albert Bandura, sostiene que la agresividad como conducta en muchos de los casos, corresponde a una característica aprendida desde pequeños en el hogar, estas conductas agresivas son un modo de actuar de una persona que nos refleja su incomodidad, reaccionan con el insulto, el desprecio, la crítica, el golpe, la amenaza, estas se catalogan como violencia física, verbal, psicológica, sexual.

Los castigos físicos generan, odio, temor, miedo en los niños, hurgamos preguntando a los niños (as) ¿Qué sientes cuando te golpean? (puñetes, patadas, bofetadas, empujones:

“**Urbano**: “Me da ganas de tomar veneno” **Noelia**: “Siento dolor y yo misma me golpeo y me caigo a propósito” **Ángela**: “A veces ya no me da ganas de hacer nada” **Urbano**: “me quiero morir.....”

Un niño o adolescente suicida es un menor de edad que planea, intenta acabar con su vida, acto por el cual un niño provoca su propia muerte de manera voluntaria como único recurso para ESCAPAR de un GRAN SUFRIMIENTO o de situaciones donde no encuentra salida.

El intento de suicidio es aquel acto no exitoso a través del cual el niño expresa un deseo de lastimarse, poniéndose en peligro, con la intención de provocar su propia muerte.

Estudio sobre suicidio, “Intento o suicidio en niños” escrito por la Dra., Lourdes Zelaya. Reportan que son varones los que logran suicidarse y que los intentos son realizados por las niñas; los factores precipitantes para la ideación o suicidios son varios entre ellos, las agresiones, los golpes sostenidos, ejercidos por la figura de apego (padre, madre) padrastros, sometiéndolos a cuadros depresivos, ansiedad y.

“.... el entorno familiar también induce a la planificación suicida, si éste no logra brindar al niño una atmósfera suficientemente segura durante su crecimiento.....el abuso.....el maltrato....pueden fomentar tendencias suicidas”.

El afecto tan necesario, vital en la vida del ser humano y fundamental en el niño, éste se encuentra vinculado a la figura de apego (padre ó madre)

“**Brenda**: “que no me quieren mis padres”. **Ángela**: “odio hacia mi mamá, quiero ir con mis hermanos a buscar a mi papá”. **Delia**:



“...siento cólera hacia mi padre...”. **Anderson**: “no me quiere mi papá, me odia”. **Urbano**: “me siento mal”. **Noelia**: “siento dolor y pienso que mi mamá no me quiere”. **Brando**: “que mis padres no me quieren”. **Thalía**: “siento que no me quieren y me botan...”. **Urbano**: “siento que los estorbo...”

La Teoría Etológica del Apego: Bowlby sostiene que los padres o cuidadores establecen relaciones con el niño.

“.....el apego es el vínculo emocional que desarrolla el niño con sus cuidadores o figura de apego y le proporciona seguridad emocional indispensable para un buen desarrollo de la personalidad”

El apego proporciona al niño estados de seguridad, básico para la vida futura del niño: adolescente, adulto seguro, recreará seguridad y afecto a los que le rodea. Contrariamente los niños violentados no desarrollan competencias socioemocionales, no solucionan problemas, manifiestan tendencias hostiles.

“.....los niños maltratados no desarrollan habilidades socioemocionales o están deteriorados....se hacen vulnerables en condición de riesgo”

En riesgo de RECREAR el maltrato.

“**Brenda**: “y....tengo mucha rabia y quiero pegar a mis hermanitos”. **Noelia**: “lloro y me desfogo con mis hermanitos golpeándolos a patadas...”

La teoría del apego a la hora de explicar los malos tratos de los padres hacia sus hijos, sitúa como una de las causas a las graves alteraciones en la relación con el apego, presente o pasado y estas alteraciones serán las responsables de las dificultades socioemocionales a corto y largo plazo, que presente el niño.

Ximena Castro, psicóloga de las emociones se expresa sobre el círculo de transmisión al maltrato:

“...los padres tienen que resolver sus conflictos internos....aplicar un castigo es una forma de DESCARGAR furia y frustración....los padres debemos controlarnos, ordenarnos, ser mejores personas”

Estos comportamientos responden al estilo de autoridad paterna que se nutre de un tipo de convivencia familiar, así en un mundo de pobreza y muy pocas oportunidades de lograr una mínima calidad de vida; la supervivencia allí exige ser osado, atrevido, agresivo en correspondencia los niños son criados con dureza, sin muchas consideraciones y sin preocuparse de volverlos respetuosos, colaboradores, con una mala interpretación del espíritu de colaboración y solidaridad. María Cristina en Estilos de Autoridad paterna.

“... las madres descargan en los niños las tareas que a ellas les corresponden....que se realicen tareas domésticas....el cuidado de sus hermanos.....”

Asistimos a las situaciones de PARENTALIZACIÓN: Niños asumen tareas del adulto, para proporcionar comodidad a este. Si bien asistimos a un modelo autoritario, se desenvuelven entre el modelo de SUPERVIVENCIA.

“Los progenitores no se logran ubicar como padres que forman al niño.....Su mayor preocupación es lograr que el niño sobreviva y que se defienda de un medio hostil y peligroso....Sus enseñanzas se centran en volverlo “duro”, dejarlo solo en la resolución de sus problemas, no tratando con contemplaciones, mucho menos con ternura...”

La madre no asume el rol sensible, afectivo, tierno, la madre es fuente de dureza, intolerancia, maltrata a sus hijos:

**Ángela:** “odio a mi mamá...quiero ir con mis hermanos a buscar a mi papá...no merezco ser golpeada por mi madre, porque le ayudo bastante...que se vaya con su marido y que vuelva mi papá a la casa”. **Noelia:** “le contesto a mi mamá y le digo que ya no le

voy ayudar a reciclar....Siento mucha pena de no tener a mi papá a mi lado para que me defienda”.

Las madres maltratadoras pertenecen a todas las clases sociales, de distintos grados de educación, tienen perfiles más o menos parecidos, el Dr. Robert Barudy en “Madre violentas, violencia psicológica peligrosa, perfila a la madre violenta:

“Madres que maltratan, aprendieron...., han sufrido maltratos y falta de afecto.....muy baja tolerancia a la frustración....iracundas....falta de habilidades para guiar a sus hijos...creen que sus hijos actúan mal a propósito...son infelices...baja autoestima”

¿El ser humano y los niños en particular se habitúan al mundo violento, frustrante, donde permanentemente es maltratado? No, la salida es huir, salir de estos espacios.

**Brando:** “me escapo de mi casa y me voy con mis amigas a la calle”. **Anderson:** “trato de escapar....me quiero ir de casa”. **Brenda:** “cuando estoy en la calle no quiero regresar”. **Noelia:** “me escapo y no quiero regresar a mi casa”. **Urbano:** “me escapo de mi casa....quisiera irme lejos”.

Dos situaciones frente al maltrato, una la huida del niño maltratado y otra que el maltratador durante los hechos de maltrato arroja a sus hijos a la calle.

**Anderson:** “me dicen fuera”. **Brenda:** “botándonos de la casa con mis hermanitos”. **Urbano:** “me dice que vaya a buscar a mi padre”. **Thalía** “....me botan”.

El Informe Mundial sobre Violencia contra Niños y Niñas (UNICEF 2005) precisa que:

“...los niños y adolescentes abandonaron sus hogares por razones relacionadas a la violencia y la pérdida de derecho.”

“...Por el maltrato familiar los menores huyen de sus casas...”

“...niños maltratados huyen de casa”.

Alejandro Cussianovich, prologa un libro asintiendo, que tipo de sociedad somos ante los ojos del niño, este prefiere la sordidez de la calle que el ambiente familiar.

**INFERIMOS de la Hipótesis 1:** Esta sociedad violenta, crea adultos violentos, estos recrean violencia, forman hogares violentos, donde la cotidianidad es el maltrato físico, contra los más débiles los niños. Los niños (as) trabajadores del hogar....son sujetos de maltrato físico ejercidos por sus padres, la madre es cruel, ejerce maltrato a través de puñetes, patadas, empujones, bofetadas....

**HIPOTESIS DOS:** El maltrato psicológico paterno filial contra los niños, niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad de El Tambo- Huancayo 2013, se caracteriza por humillar, discriminar, estigmatizar (rotular) e insultar, como medida educativa.

Las acciones que realiza un adulto con la intención de modificar conductas, comportamientos y actitudes de los niños (as) es parte de las prácticas de crianza; si las normas, colisionan con los derechos del niño, producen dolor emocional por qué se humilla, se ignora, se evita; estamos asistiendo a formas de maltrato psicológico, los que ejercen el maltrato son los padres, padrastro y la principal agresora es la madre, quién recurre primero a la violencia física y luego la psicológica.

El CEM del Ministerio de la Mujer, enfatiza que el maltrato psicológico se manifiesta con insultos, gritos, desvalorización, rechazos y humillaciones, nuestro estudio muestra que: El 29 niños (as) 88% de 33 (100%), son humillados:

**Anderson**: “me insultan”**Thalía, Brenday Urbano**: “botándonos de la casa, nos dejan sin comida y pedimos a los vecinos”,  
**Noelia**: “insultándome...”

Las humillaciones no solo deviene del ámbito familiar, lo ejercen los pares:

**Brando**: “me dicen que soy pobre, hijo de un borracho, porque no tengo ropa nueva”.

La Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), establece los delitos y faltas en agravio de niños y adolescentes, precisando en el artículo 48:

“Sanciona con unapena no mayor de 2 años o con prestación de servicios a la comunidad ( de 20 a 52 jornadas) a aquellas personas que induzcan a un niño y adolescente a FUGAR DE LA CASA de sus padres o de las personas que lo tienen bajo su responsabilidad....”

Se consuma este estilo de delito con la acción del sujeto activo, se consigue mediante consejos, indicaciones o exhortaciones a que el niño abandone la casa de sus padres o representantes legales.

El Perú se suma a otros países de la región latinoamericana prohibiendo todo tipo de castigo físico y humillante como mecanismo de corrección. Y articulado al mismo, las humillaciones, el acto por medio del cual una persona es avergonzada en presencia de otros, denigrándolo (a), denigrando la Dignidad Humana. El acto humillante pone en descubierto ó en evidencia situaciones vergonzantes, reaccionando con vergüenza. La permanente humillación a partir de comentarios hirientes, mella, degrada la valía personal, viola los derechos fundamentales.

La discriminación son aquellos actos de separación de una persona o grupos de ciertos criterios determinados con el objetivo “de evitar que”, se expresa a través del trato diferenciado, selectivo por la edad, color de piel, sexo:

**Thalía:** “porque soy niña”. **Brenda:** “creo que porque soy niña y creen que no tengo sentimientos”. **Urbano:** “porque no soy su hijo.....”

La sociedad discrimina, evitando la participación; nuestro estudio muestra:

- A 30 (91%) de 33 (100%) niños (as) se le impide participar; evitar premeditadamente la participación en las decisiones de la familia, violando los derechos de la persona.

Una expresión del maltrato psicológico es evitar la opinión.

- A 28 (85%) de 33 (100%) niños (as) se les impiden opinar. No les toman en cuenta.

**Anderson:** “casi nunca”. **Thalía:** “nunca, cuando quiero hablar dicen...cállate”. **Brenda:** “no conversan con nosotros”. **Noelia:** “no porque las decisiones lo toma mi padrastro”.

Alejandro Cussianovich en Enfoque de Derechos, se ocupa sobre el “Sujeto de Derechos y Protagonista”, comenta: que en una sociedad caracterizada por un orden social y de una cultura patriarcal está presente:

“... postergación de los niños (as) como sujeto de derecho y tomados como miembros de la especie humana...”

Los niños (as) soportan el abandono, maltrato, abuso sexual, explotación económica, así la violación de derechos se extiende a aquellos actos como la INDIFERENCIA, LA INSIGNIFICANCIA SOCIAL; se confina al niño al mundo privado, a la cultura doméstica.

La exclusión social, aquellos procesos que promueven prácticas selectivas, violentistas, con el objetivo de separar para lograr

determinados propósitos, utiliza prácticas estigmatizadoras como SEÑALAR, INDICAR, ROTULAR; los niños (as) trabajadores son burlados a través de adjetivos hirientes en el ámbito familiar y en el espacio inter pares:

“**Anderson**; “me llaman por mi apodo, más cuando están renegando”, **Urbano**: “siempre,”**Thalía**: “cuando están enojados, borrachos...”

El objetivo de la estigmatización es marcar con el propósito de burlarse.

**Anderson**: “si.....**Thalía**: “....si me dicen cosas feas”. **Delia**: “si porque tengo un defecto en los pies...”

Y en la Escuela:

“**Brando**: “cuando salgo a la pizarra, en la calle mis compañeros me molestan....mis amigos de la escuela....me dicen basurero, porque ayudo a reciclar”. **Ángela**: “cuando mis compañeros me ven llegar con el carro de los niños trabajadores....me dicen que soy abandonada....”

**INFERIMOS en la Hipótesis 2.** Niños (as) trabajadores sometidos a diversas formas de maltrato psicológico, ejercido en el ámbito familiar: madre, padre, padrastro y hermanos, esta práctica logra humillar, vejar, evitar la participación, opinión, no se les toma en cuenta, se señala (estigmatiza). Niños (as) violentados en sus derechos además en el espacio amical, en la escuela.

**HIPOTESIS GENERAL:** “Si, existe maltrato paterno filial físico y psicológico contra los niños y niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad de El Tambo- Huancayo 2013”

El castigo es una práctica común en los hogares peruanos, el castigo es catalogado como un correctivo necesario, se sostiene que es formativo; así, padres que educan con el castigo a sus hijos crecen derechitos. Los niños(as) contestan: 33 niños (100%) sufren castigos.

La acción y efecto de imponer formas coercitivas para lograr un determinado comportamiento, estas formas son los castigos, se efectúan cuando el niño (a) incumple sus obligaciones un 25 (75.7%) y no hace las tareas escolares un 23 (69.7%); es una práctica cotidiana de maltratos, castigos ejercidos por los padres, notoriamente es la madre quien ejerce con mucha claridad el maltrato contra los niños y niñas en una práctica repetitiva.

La Teoría de la agresividad como conducta social sostiene:

“... la mayoría de los padres han aprendido a desempeñar su rol a través de la observación de su propia crianza....Se repiten los mismos patrones de crianza que sus padres usaron con ellos...”

Creemos importante preguntar, que apreciaciones tienen los niños(as) sobre el trato que reciben de sus padres. ¿Existen normas en tu hogar?

**Anderson:** “si mi papá nos ordena”, **Delia:** “no, todos hacen lo que quieren en mi casa”, **Brando:**“no hay normas en mi casa...mi papá tiene otra mujer e hijo....pelean y pega a mi mamá”, **Ángela:**“si, mi mamá da las ordenes...”

La disciplina son aquellos métodos de formación del carácter, de la enseñanza de autocontrol para corregir un comportamiento aceptable, para el logro se necesita de una persona que imponga el orden, para nuestro estudio, el disciplinado es un adulto inflexible, autoritario, desmedido; porque hablar de disciplina expresa una connotación negativa, y que para mantener el orden, las instrucciones es regulado a través del castigo y que los procedimientos disciplinarios deben producir temor. Preguntamos si es necesario ser intolerante, abusivos para imponer el orden y la disciplina familiar.

Alejandro Cussianovich en “Educando desde la Pedagogía de la Ternura”, afirma que las relaciones educativas y que...



“...en toda práctica social debe concretar, lo referente al afecto, al desarrollo del tipo pedagógico...constituya un obligado componente de los necesarios procesos de humanización de nuestra condición humana”

Y que, no debe sonar muy raro hablar de ternura en el contexto del Perú, existen factores que atentan contra este discurso, factores de orden social, político, ideológico y que no es imposible.

“Producir representaciones de ternura en el imaginario social dominante y que la emparentan con la debilidad, el sentimentalismo y la blandura”

El niño (a) expresa que hay otras formas de corregir:

**Anderson:** “hay que hablarle con cariño, no se le debe imponer castigos”. **Urbano:** “sé que a otros niños sus padres no le castigan, conversan bonito...me gustaría que esto cambiara, los que maltratan deben ir a la cárcel y los papás que dejan a sus hijos también”. **Delia:** “los padres no deben ser abusivos con niños, les deben hablar primero y vivir feliz como otros niños”. **Brando:** “no es justo que los padres pegan a sus hijos y que pasaría si los hijos pegaran a sus papás, es feo no.”

La práctica peruana frecuente en el mundo adulto es el castigo físico, el maltrato psicológico; es posible cambiar, no dañar la dignidad, educar con firmeza pero con ternura, sin violentar los derechos del otro.

“El enfoque de derechos tiene la virtud de centrarnos en las personas, en su dignidad que es el bien jurídico deseable”.

**INFERIMOS EN LA HIPOTESIS GENERAL:** En los procesos de crianza familiar, el maltrato físico psicológico contra niños (as) es una práctica común, el castigo como correctivo está presente en la cotidianidad familiar, produce serias lesiones socio-emocionales en la vida del infante. Se acepta la hipótesis.

## CONCLUSIONES

1. El 33 (100%) de niños, niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad Distrital del Tambo- Huancayo, sufren formas de maltrato físico y psicológico, la figura que impone el maltrato es la madre, padre y padrastro; ante el maltrato huyen de sus hogares exponiéndose a riesgos.
2. El maltrato físico paterno filial contra los niños (as) de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad Distrital del Tambo- Huancayo, se caracteriza por golpear con puñetes, patadas, bofetadas, empujones, se ejerce diariamente y semanal; mostrándonos la dureza y crueldad de los adultos.
3. El maltrato psicológico paterno filial contra los niños, niñas trabajadores de la Casa “Castilla y León” de la Municipalidad Distrital del Tambo- Huancayo, se caracteriza por humillar, discriminar, insultar, discriminar, prácticas estigmatizantes (apodos); comprometiendo la valía personal y mostrando la violación de los derechos del niño y niña.

## **SUGERENCIAS**

1. Desarrollar programas de sensibilización y educación para el fortalecimiento de las familias, tratar temas como “castigo – maltrato” más aún de las familias de la Casa “Castilla y León”. Estos programas u proyectos pueden ser dirigidos por las entidades públicas: Municipalidad, Universidad, etc. por la incidencia de maltrato infantil.
2. A través del equipo multidisciplinario de la Casa de niños y niñas trabajadores “Castilla y León” de la Municipalidad de el Tambo, se recomienda enfatizar el tema sobre los vínculos afectivos en la familia (padres – hijos). Sensibilizándoles para que pueden asumir responsabilidad afectiva frente a los niños, realizando visitas frecuentes, seguimiento constante, donde puedan expresar sus sentimientos y emociones positivas y así fortalecer el área afectiva de los mismos.
3. Es importante que los niños y niñas conozcan sus derechos, por lo que se requiere que las entidades de la sociedad civil y las del estado empoderen de conocimientos a los infantes a través de eventos educativos, culturales, científicos y proyectos sociales de prevención contra el maltrato infantil, dentro de los centros educativos, a fin de que la voz del niño o niña sea escuchado y protegido.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Cussiánovich, Alejandro (2005). *“Pedagogía de la Ternura”*. Lima, Perú: Editorial IFAJANT
2. Cussiánovich, Alejandro (2006). *“Sujeto de Derecho y Protagonista”*. Lima, Perú: Editorial IFAJANT
3. Bandura, A (1982). *“Teoría del Aprendizaje Social”*. Madrid, España: Editorial Espasa Calpe.
4. Bowlby (1969). *“Teoría Etológica del Apego”*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
5. Greve, Carmen (2006). *“Relación entre las conductas desadaptativas en la casa, en la escuela y el maltrato físico infantil”*. Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales.
6. Centro de Apoyo y Prevención a la Infancia PAICABI (1998). *“Maltrato Infantil”: Elementos Básicos Para Su Comprensión*. Viña del Mar-Chile. Autor
7. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF (2006). Base Educativa y Comunitaria de Apoyo BECA. *“Estudio sobre maltrato infantil en el ámbito familiar”*, Asunción Paraguay. Autor

## DOCUMENTOS ELECTRONICOS

1. Avilés, Ángel; “Maltrato Infantil”, Ciudad Bolívar – Venezuela.  
<http://www.mono grafias.com/trabajos24/maltrato-infantil/maltrato-infantil>.
2. <http://maltratoenfermeria.blogspot.com/>

3. Definición y Discriminación. Definición ABC:  
[http://www.definicionabc.com/social/discriminacion.](http://www.definicionabc.com/social/discriminacion)  
<http://www.definicionabc.com/social/discriminacion.php>
4. <http://deconceptos.com/general/correctivo#ixzz2dpteNjK1>
5. <http://www.definicionabc.com/social/educativa.php>
6. E.GOFFMAN, estigma, [http://antrosocial.files.wordpress.com/2010/05/resumen\\_estigma\\_goffman.pdf](http://antrosocial.files.wordpress.com/2010/05/resumen_estigma_goffman.pdf)
7. Tu Babel.com/definición.  
<http://www.wordreference.com/definicion/bofetada>
8. [listadepalabras.es/palabra\\_significado.php?woordid=PUNETAZO](http://listadepalabras.es/palabra_significado.php?woordid=PUNETAZO)  
[http://q-ue-significa.com/significado.php?termino=bofetada-](http://q-ue-significa.com/significado.php?termino=bofetada)  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Humillaci%C3%B3n>
9. DefiniciónABC: [http://www.definicionabc.com/general/humillacion.](http://www.definicionabc.com/general/humillacion)
10. <http://es.wikipedia.org/wiki/Insulto>
11. <http://www.menteagonizante.es/insultos/>
12. <http://es.wikipedia.org/wiki/Estigma>
13. Wikipedia, enciclopedia libre. <http://es.wikipedia.org/wiki/Discriminacion>
14. <http://es.wikipedia.org/wiki/Disciplina>

## **DIARIOS VIRTUALES**

1. Nuevo OJO.pe,.Arequipa: “Detienen a mujer por golpear a sus hijos con un fierro y un cactus”.Recuperado el 12 de septiembre del 2013.
2. Perú 21.pe:”Mujer rompe la cabeza a su hijo porque no copio la tarea”.Recuperado 15 de Septiembre del 2013.
3. RPP. Radio Nacional . “Doce mil menores fueron víctimas de maltrato durante 2012”. Recuperado 18 de Septiembre 2013
4. RPP Nacional,.Huancayo: “División de la Familia reporta 174 menores abandonados”.Recuperado 20 de Septiembre 2013.

## **ANEXOS**